



GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA VILLA DE
URUEÑA

POR

DON JUAN SÁNCHEZ Y LÓPEZ

BACHILLER EN ARTES Y MAESTRO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS DE URUEÑA



URUEÑA, 24 DE DICIEMBRE DE 1922

Fundación Joaquín Díaz • 2019

Publicaciones Digitales

funjdiaz.net

GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA VILLA DE
URUEÑA

POR

DON JUAN SÁNCHEZ Y LÓPEZ

BACHILLER EN ARTES Y MAESTRO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS DE URUEÑA

URUEÑA, 24 DE DICIEMBRE DE 1922

Esta edición es de libre distribución, siempre que se respete en formato y contenido como conjunto íntegro y se nombre la fuente original, tanto edición como autoría, si se cita en otras publicaciones.

© de los textos: Juan Sánchez y López

© de la edición e imágenes: Fundación Joaquín Díaz

Foto de portada: Acceso a Urueña por la antigua Puerta de la Villa

Transcripción de manuscrito original: María Jesús Rodríguez Negro

Diseño y maquetación: Luis Vincent

Hecho en Urueña, septiembre de 2019



Fundación Joaquín Díaz • 2019

Publicaciones Digitales

funjdiaz.net



A la memoria de nuestro tío Germán Sánchez (Sep. 1923 - Oct. 2019), hijo de esta Villa y de D. Juan Sánchez y López, autor de este libro. Por el cariño con que custodiaste esta obra e intentaste su divulgación.

Para que, aunque no llegaste a ser conocedor en vida de su publicación, desde el cielo (junto a tu amada Nines), lo disfrutes y te sientas orgulloso de la tarea cumplida.

Tus sobrinos

Sirva esto para honrar la memoria de un hombre bueno que siempre tuvo a su pueblo en el corazón.

GEOGRAFÍA e HISTORIA

de

la villa de

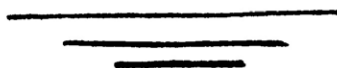
URUEÑA

por

Don Juan Sánchez López

Bachiller en Artes

*y Maestro, por oposición, de la Escuela
nacional de niños de la misma.*





D. JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ
AUTOR DE ESTE LIBRO

Dos palabras

Doy estos breves apuntes de geografía-historia de Uruña, sin pretensión de notoriedad y menos con idea de lucro: mi único objeto, es reunir y recopilar cuantos datos me ha sido posible adquirir, con el fin de que mañana puedan servir de punto de partida en la Historia a cualquier otro ciudadano, porque siguiendo este plan cada cual, y cada vecino en su localidad respectiva, conseguiría hacer una verdadera geografía-historia del suelo español.

Esperando de mis lectores la benevolencia, por si mi pluma deslizase alguna censura, me he de acomodar a la verdad; y en cuanto al estilo es donde necesito de toda la indulgencia; así que atenderé a la sencillez, que es lo que requiere este pequeño opúsculo que presento a mis convecinos, esperando lo lean con benignidad y hasta que alguno adicione, si sabe con certeza algo importante.

Al mismo tiempo he de advertir que en asuntos históricos, no solamente los sabios pueden notar defectos, sino que como en cada lugar, cada uno es perito en las cosas de su villa, nada tiene de particular que estos apuntes tomados

de la tradición unos, entresacados otros de la Historia general de España, así como de las crónicas de la provincia, y, dados a la publicidad solo con el fin de recopilar los pocos datos que de la villa existen, tengan algún descuido; razón por la cual os pido benevolencia en el juzgar y máxime si tenéis en cuenta que bastante ha desaparecido por el tiempo y casi todo ha sido destruido por el fuego el año 1876.

Otro de los fines que persigo es, el de que sirva este librito de medio educativo a las infancias poniendo a la consideración de la misma, cuánto merece y exige de ellos esta patria chica y, a la vez, satisfagan su curiosidad, sabiendo, cómo se ha formado el pueblo en que ellos nacieron y donde nacieron sus padres y abuelos.

Y de este modo tendrá la Nación dividida por artículos una Geografía-historia, que individualice su población, producciones y demás circunstancias y presente a los ojos, no un esqueleto, y sí un cuadro de colores vivos, de los que todas las clases sociales saquen conocimientos para cumplir debidamente nuestros deberes, y así iremos a la par con otras naciones donde se mira este ramo como parte esencial de la educación de sus habitantes.

EL AUTOR
Uruña 1924



Delante del ayuntamiento/escuelas

La siguiente instancia no se llegó a presentar por el Autor, al Ayuntamiento

Al muy Respetable Ayuntamiento constitucional de la villa de Urueña

Al escribir la presente obra no he de dejar de reconocer, que, tan digna Corporación, ha de contribuir a su publicación, teniendo en cuenta el ínfimo número de ejemplares que de ella pueden editarse, por ser obra exclusivamente local; causa por la que, resultará excesivamente onerosa para el autor.

Bien desearía que esta producción literaria, fruto de mis incesantes desvelos y penosas tareas, superase con mucho a los deseos de las ilustradas personas, a quienes tengo el honor de presentarla y ofrecerla; pero, si por desgracia no llegase a llenar sus deseos, me quedará la dulce satisfacción de haber hecho todos los esfuerzos imaginables para presentarla digna de Corporación tan respetable.

A pesar de mi natural timidez, me atrevo, sin embargo, a confiar que hallará en ustedes favorable acogida, atendiendo por lo menos a la gran necesidad que se dejaba sentir en esta villa de una Historia, que presentase en junto

los diferentes acontecimientos que a través de los siglos se habían desarrollado.

Del decidido apoyo que la respetable Corporación de esta villa ha de prestar a la publicación de esta obra, cuya decisión será acogida por los habitantes como una prueba de patriotismo, depende el buen éxito de la empresa que emprendí, y, por cuyo acto quedaría altamente agradecido, y, al mismo tiempo, satisfechos los deseos de este su afcmo. S.S.

A mis queridos hijos Juan Francisco y José Joaquín y Germán

iA mados de mi alma! Con sólo el fin de que conozcáis el suelo en que nacisteis, os dedico este librito; acogedlo cuando seáis hombres con aquel cariño que sólo vive en el corazón de los hijos ya que con cariño paternal os lo dedica vuestro padre.



Urueña 12 de julio de 1924.



S. M. el Rey Católico D. Alfonso XIII

A Urueña

Ámame, villa histórica de Urueña
al pisar por primera vez tu suelo
ya que para mi bien quisiera el cielo
fueras mi amada mansión, ¡dulce dueña!

De ti pregonan los alrededores
murallas y el castillo, santa gloria,
y creo es incapaz mi infiel memoria
para para cantarte poéticos loores.

Viejas ruinas demuestran tu grandeza
y aún conservas tu bélica
muralla que a manera de inexpugnable valla
contra el fiero aquilón es fortaleza.

Eres toda tan mágica y gloriosa,
tu gloria es tan completa y tan sagrada...
para que a tu beldad no falte nada
te patrocina Virgen milagrosa.

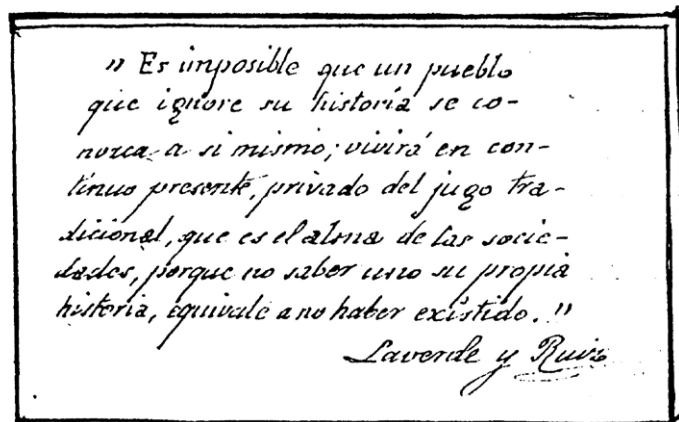
Virgen de la Anunciada, en firmes lazos
úneme a ti; si acaso el destino
cruel quiere apartarme del camino
del bien: ¡morir quiero en tus brazos!

Acógeme en tu seno como a un niño
villa heroica, que soy tu ciudadano;
por tanto, no me dejes de tu mano
y quíereme con maternal cariño¹.

1 Esta composición fue dedicada por el autor de esta obra a la histórica villa, al tomar posesión de la Escuela el año 1909.

Es imposible que un pueblo que ignore su historia se conozca a si mismo; vivirá en continuo presente, privado del jugo tradicional, que es el alma de las sociedades, porque no saber uno su propia historia, equivale a no haber existido.

Laverde y Ruiz



JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ
APUNTES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE URUEÑA

INTRODUCCIÓN

JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ APUNTES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE URUEÑA

INTRODUCCIÓN

Castilla ¡Palabra mágica y sonora que despierta en el corazón de todo buen español los más acendrados sentimientos de hidalguías, caballeridad e independencia!

Fue la antigua Bardulia, que después tomó el nombre de Castilla hacia el siglo IX por la multitud de castillos y fortalezas que se levantaron en sus altiplanicies con el fin de impedir las incursiones de los árabes.

Un rincón, un pequeño territorio de Bardulia y de la antigua y nueva Castilla es nuestra Histórica Urueña, que fue gobernada por Condes, cuna de Obispos y con no pocas casas señoriales, por cuyos esculpidos blasones puede deducirse la noble estirpe de sus fenecidos fundadores; y villa hoy, en que la hospitalidad más cariñosa atiende solícita a todos los deseos y que por doquier que se dirija la mirada no se hallarán más que almas que sonrían bondadosas.

A pesar de que la piqueta demoledora de los siglos ha derruido su fortaleza, que extendió sus muros y torreones sobre las cumbres de dos cerros, y hoy solo es una villa sentada sobre una meseta, rodeada de un castillo y muralla medievales y olvidada de propios y extraños, impone aún por su posición, por los restos de ese mismo castillo y esas mismas murallas, rodeada de precipicios en sus alrededores que a manera de cinturón y valla la defiende de cualquier asechanza de extraños.

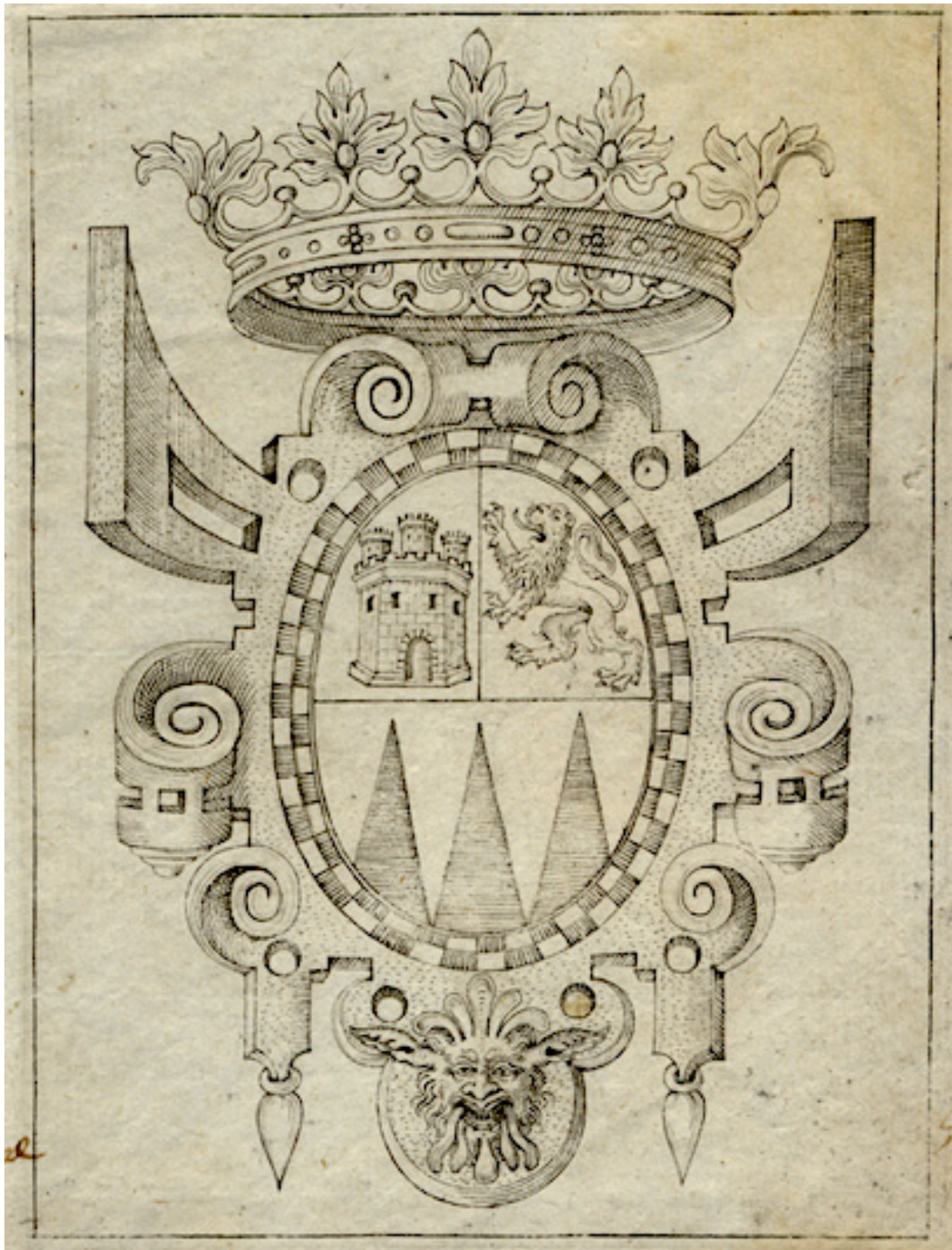
Los muros de su cerca parecen estar desafiando el impetuoso furor de las revoluciones, los derruidos cubos que defienden sus puertas se alzan aún a lo lejos del viajero como fantasmas de un pasado horrible...

Pero, a pesar de lo trágico que esto se representa, Urueña es Castilla; dentro de su recinto está la hospitalidad, la cortesía, la generosidad y la nobleza de sus habitantes...

Su elevada posición geográfica la convierte en faro luminoso para el caminante, que en las tinieblas de la noche vaga silencioso a algunas leguas de distancia, desde donde se dirían sus antorchas eléctricas cual refulgentes luceros.

Quien recorriendo durante el día la extensa planicie castellana dirija a ella su mirada, la verá como ceñida con su almenada muralla, semejando una inmensa diadema colocada en aquella altura.

Pero nada más; el viajero desconocido la saluda a lo lejos sin atreverse a escalar la empinada colina, por no hallar punto a propósito que a ella le dirija e infundirle aún temor y respeto, creyendo que no es un pueblo con almas y que sigue siendo plaza fuerte y atrincherada, propia solamente para estrategias y militares, do puedan hacer sus estudios técnicos.



Escudo de la villa de Uruña

GEOGRAFÍA DE URUEÑA
POR D. JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

Urueña. Situación y límites. Monte Torozos. Altura sobre el nivel del mar.

Corrían los primeros días del mes, junio de 1909, cuando alegre y ufano salí de la muy noble, muy leal y antigua Ciudad de Toro, y tomando la carretera que conduce a Medina de Rioseco, después de pasar por el histórico castillo de Tiedra y avanzar hacia Villavellid, comencé a divisar mi deseada tierra de promisión, mi Urueña; la de las célebres murallas.

Dejé la carretera y me encaminé hacia la derecha por larga y empinada cuesta de zigzag, sentando en ella mis reales con el fin de desempeñar mi delicada y trascendental misión, fin casi divino, el de moldear en el barro grosero de aquellos niños que me habían de llamar su Maestro, sus almas tiernas para que la luz de la cultura aclare las penumbras de su adormitada inteligencia.

Entonces y hoy no he podido menos de sentirme agradecido y dar gracias a la Divina Providencia por haberme deparado tanto bien.

Y aquí me tienes, lector amigo, dispuesto a darte una breve reseña de la histórica villa, movido no solo por el cariño, que después de mis años de vida profesional te tengo, sino también porque ante las aras del altar y en tu sagrado recinto me uní en inolvidable lazo matrimonial con el ser a ti y a mi más llegado, y, porque entre las ruinas de esta misma fortaleza, dentro de tu castillo santo regado por tantas lágrimas y suspiros, tengo sepultado el fruto primogénito que produce el Santo Sacramento del matrimonio: ser para el que fueron mis primeras caricias, mis primeros desvelos, y hoy tan solo puedo dedicarle mis recuerdos...

Urueña, perteneciente a la provincia de Valladolid y agregada hoy al reino de León, esta situada entre 30°, 28' de longitud occidental y los 42°, 10' de latitud Norte y dista de la capital unos 40 km.

Tiene por límite al N. Villagarcía de Campos; al E. el Monasterio de la Santa Espina y San Cebrián de Mazote; al S. Almaraz de la Mota y Villardefrades y al Oeste San Pedro de Latarce y Villanueva de los Caballeros.

Tiene de extensión superficial 40 km² y 35 metros cuadrados; unas 4000 hectáreas próximamente con una población de 1043 habitantes, según el último censo.

Está situada sobre una loma en la falda del Monte Torozos, siendo pues nuestro suelo una de las excepciones de la gran llanura castellana, contada por el genial Ferrari, cuando dice:

*Tierras, tierras y más tierras
sin relieves ni accidentes;*

*Un tapiz desenrollado, sin cesar,
a nuestros pies;*

*Una tela ajedrezada
de cien tonos diferentes;*

*Desde el verde de las cepas
hasta el áureo de la mies.*

Sí; tiene razón nuestro ilustre vate, precisamente por aquí es por donde pasa la única línea de alturas vallisoletanas, la de los Alcores, que accidentando la parte Norte y Oriental, y penetrando en el partido de Rioseco forma el famoso monte de Torozos, vestido al igual que nuestros montes cercanos de robustas encinas, robles centenarios, álamos y chopos, a cuya

sombra crece mullida alfombra de pastos riquísimos, perfumados por hierbas aromáticas y medicinales.

Acerca de este monte escribe el Señor García Escobar:

Torozos (monte dividido en trozos) es una hermosa dehesa de robles, plana como la superficie de un lago, verde como un idilio de Gessner, y apacible como un paisaje de Arcadia. Figuraos una inmensa pradera de vistoso césped, donde triscan alegremente innumerables rebaños, cuyos vellones resaltan en la pintada alfombra.

Sobre el fondo alegre y vivo del otero hace enérgico contraste el matiz oscuro de robledal vastísimo, que salpica los contornos con melancólicos y misteriosos bosques, cruzando de E. a O. en el inmenso páramo situado entre Medina de Rioseco y Valladolid.

Esta dilatada faja se llama Monte de Torozos o de Medina. Toca por el E. con otra fracción de la zona, que lleva el nombre de Navabuena, se enlaza al O. con la nominada las suertes de Peñaflores; se prolonga al monte de la Espina, continúa por el del Rey y dilatado hasta los de Mirenula toma el nombre de la Cubilla, y en derechura a Braganza, penetra en territorio portugués¹.

En esta meseta de la falda del monte, pues, es donde estamos colocados y a una altura sobre el nivel del mar de 832,90 metros, según nota que me facilitó la Brigada topográfica del Estado Mayor Central, con motivo de unos estudios que estuvo realizando en esta Villa el día 4 de mayo de 1922.

1 Ortega y Rubio, Tº I, pág 24 y 25.- Dicha cordillera no se encuentra hoy tan poblada ni tan continuada de árboles como en la antigüedad.

CAPÍTULO II

Antigüedad y fundación de Urueña.

Es uno de los puntos más oscuros determinar el origen de nuestra villa, atendiendo a que nada de ello nos han dejado escrito los antiguos.

Y si tanta oscuridad se advierte en la Historia general, con respecto a nuestra Península, qué no ocurrirá con la historia aislada de un pueblo.

Sin embargo, puede asegurarse, sin dejar lugar a dudas, que en los primitivos tiempos moraron en nuestro suelo los vacceos, pueblos de costumbres apacibles, que iban de una a otra parte, que todos los años repartían las tierras, haciendo los trabajos en común y conservando en la misma forma los frutos².

Esto mismo nos dice el Sr. Méndez Silva, acerca de su origen; «Colígese cimentada por vacceos, antiguos españoles y aumentada por romanos, nombrándose Bidumza, ciudad floreciente en tiempo de Ptolomeo, con que consta su gran antigüedad». De donde se deduce que fue fundada por los celtíberos, raza promiscua sobre unos 1500 años antes de Jesucristo, con el nombre de Bidumza y categoría de Ciudad, edificada sobre el pago o atalaya de la Malena y pedregales, a distancia de algo menos de un kilómetro de donde hoy existe.

El Señor Don Francisco Fernández y González opina que el moderno nombre de Urueña, viene de Uru, nombre vacceo que significa ciudad y anna, hermana o tía³, de donde se infiere

2 Anualmente los repartían, castigando con pena de muerte al que ocultaba parte de ellos.

3 El título de Ciudad, en lo antiguo indicaba el tránsito de la vida salvaje al estado civil o de pueblo.

que el primitivo lenguaje de nuestro pueblo fue el vascuence.

Alguno dice que Urueña, y también Ureña, como escriben muchos historiadores, se deriva del verbo latino *urere*, quemar, en razón a que por su posición elevada se comunicaba con los demás por medio de fogatas y humedades; de donde algún cronista aprovechando unos y otros radicales y limpiando letras he hecho venir el nombre de Urueña.

Y que ha sido anterior a los Romanos lo justifica el sitio en que está enclavada, en alto muy fortalecida por la naturaleza; cosa de que hubieron los Romanos, porque viendo la continua rebelión de los pueblos que empezaron a conquistar en España, no gustaban de que estuviesen situados en altura, porque necesitarían para la conservación de cada pueblo un ejército.

Por el contrario, el genio de nuestros antiguos Españoles, inclinado siempre a sitios eminentes, porque así no solo buscaban la sanidad de los aires, sino la fortaleza necesaria a su mayor seguridad, en un tiempo en que constituyendo cada pueblo un Estado, necesitaban constantemente estar apercebidos para su defensa⁴.

Que de estos pasó a ser del dominio Romano, acaso tras sangrienta lucha (200 años antes de J.C.) lo atestigua la muralla de hormigón que la circunda y demuestra lo apiñada que ha tenido que vivir y trasladándola al sitio en que hoy está enclavada en años posteriores.

4 Gómez Latorre, Historia de Toro.

Del tiempo que los romanos dominaron nuestra villa no hay vestigio alguno, a excepción de la muralla, más unas monedas romanas, que más de una vez, cavando la tierra se han hallado con el busto de Pompeyo y Vespasiano.

Todavía se conservan señales de una trinchera que se hallaba a medio kilómetro de la hoy villa, de donde toma nombre el Pedregal de la trinchera y por dentro de ella, realizando las labores agrícolas se han descubierto bastantes silos⁵ donde guardaban sus granos los vacceos.

En el lugar donde hoy se encuentran las eras, si se pretendiera hacer excavaciones hallaríamos todavía restos de cimientos de ladrillo y piedra, reveladores de la primitiva ciudad vaccea, y fuera de la muralla, hacia el Oriente, está lo modernamente edificado, tan también se han descubierto restos humanos y bastantes sepulcros antiguos.

5 Indudablemente que la tradición y el vulgo están contestes que en este sitio estuvo enclavada hasta la Malena nuestra Ciudad; que los romanos al apoderarse de ella, aunque no eran partidarios de los sitios eminentes, la repoblaron, aumentándola; construyendo la muralla en esta parte a modo de ciudadela, por la gran importancia que tenía y que en tiempos posteriores se trasladó donde hoy se encuentra, circuida por la muralla, considerándose hoy sólo existente, a mi juicio, de la época romana, parte del Norte y Este de la muralla; pues, el resto, así como el Castillo datan del periodo de la Reconquista, reedificados por moros y cristianos hacia los siglos ix y x.

CAPÍTULO III

Población y afueras.

La población se halla rodeada por una muralla de tierra y piedra con bastantes torreones cilíndricos, desde donde los defensores arrojaban las armas usadas en aquella época y situada sobre un cerro de unos 65 metros de altura, teniendo a su frente occidental o pago denominado la Cueva, el horizonte más amplio, despejado y alegre que se puede imaginar; gozando desde sus vistas, siempre bajo un cielo hermoso, brillante y despejado, de un panorama delicioso, en que la vista se distrae hasta una distancia de 20 leguas; divisándose las montañas de Palencia, Peña Labra, Espigüete, las montañas de León y Zamora, el Teleno, Foncebadón, Sierra Culebra, etc., así como los pueblos de Villavellid, Cotanes, Pozuelo, Cabreiros, Villafrechós, Aguilar de Campos y otros, sin contar aquellos con quienes limita como Tordehumos y los citados⁶.

Así es que gozando Urueña desde esta preminente galería las delicias de este frente, engalanado en la primavera con sus mieses doradas, esparcidas por la dilatada planicie, cabe decir, no haya cosa igual.

No pasaré sin decir, los diferentes juguetes que en tiempo de nieblas se observan en este sitio, figurando estas llanuras como una dilatada playa del mar, ni el bonito espectáculo que el sol nos ofrece a tocar el fin de su ocaso⁷, ni que

6 En días muy claros, ----- o cuatro días al año, se ven los pue -----.

7 Precisamente el día 23 de Enero, la puesta del Sol coincide y solo un día, enfrente de la torre de Fuentesecas (Zamora); pero observando el fenómeno desde la puerta de la Villa.

por la posición que ocupa, su atmósfera posee una pureza envidiable, que aconseje a los enfermos la elijan como punto apropiado para el restablecimiento de la salud.

Formando cuerpo con la muralla se ven dos entradas: la Puerta del Norte o del Azogue y la Puerta del Sur o de la Villa, que están regularmente conservadas. La puerta del Azogue, de sólida y esmerada construcción, en la que se observa la disposición de un arco romano de entrada, invisible al viajero, por impedirlo un soberbio torreón de piedra de varios metros de espesor a ella unido y almenado, demuestra lo difícil, lo dificultoso, que sería en aquellos tiempos el asalto a la plaza, a pesar de ser la parte llana por este lado y parecer sin señales de portón ni rastrillo la citada puerta.

La puerta del Sur o de la Villa, distinta a la anterior, reformada, sin duda, al ser tornada por moros y cristianos, puesto que el arco de entrada es ojival y gótico; su situación es imponente; en ella observamos el hueco de un enorme portón de hierro que existiría, defendido después por pesado rastrillo removido por fuertes cadenas, con sus matacascas, desde donde arrojaban pez derretida, aceite hirviendo y otras sustancias a los sitiadores; y por estar situada en declive e ir deslizándose en plano inclinado hasta descender al valle, su acceso es difícil.

Está coronada de almenas y hasta hace unos cuantos años ha ostentado el escudo de la Villa, las armas de sus Señores, aunque ya borrosas; habiéndolo hecho desaparecer, ignorando su paradero...



Puerta del Norte o del Azogue



Puerta del Sur o de la Villa

Y aquí se demuestra la incuria y la ignorancia; ¡dejar abandonado el distintivo histórico de un pueblo, o mandarle retirar como un objeto anticuado!. ¡El símbolo de la villa!... toda la historia de un pueblo...

Algunas vueltas he dado por buscarle y verle para reproducirle; pero todo ha sido en vano; sin duda el blasón herido en su hidalga historia, se ha hundido en la tierra y colocado boca abajo, huyendo, quizá, para esquivar la mirada de sus Señores...

He aquí su descripción:

Hace Urueña por armas las de sus dueños, en escudo partido en pala y en frange, arriba Castillo y león, colores reales; a lo bajo tres girones dorados en campo rojo, orlado todo de escaques de oro y colorado, con cinco escudos de las reales quinas de Portugal.

En frente de la Puerta de la Villa a unos cuatro metros y hacia la derecha existió el antiguo y famoso rollo, picota hecha de piedras y en forma redonda o de columna, insignia de jurisdicción de nuestra villa, símbolo de villas, que

aunque no tan esbelto como el famoso de Villalón, tuvo el mismo objeto.

En él se administraba justicia fue signo que llegó a mirarse como estigma de opresión y servidumbre, siendo esto causa de que llegase a desaparecer en la mayor parte de las poblaciones.

Nuestro rollo fue mandado derruir por el Jefe político de Valladolid el año 1836 y estaba colocado sobre la finca, propiedad hoy de Don Clodoaldo Reguera, de donde toma el nombre del Rollo la citada finca⁸.

Fuera ya de la muralla hacia la parte Norte y Este ha comenzado a ensancharse la villa con varias edificaciones que se han hecho y creo que más deben hacerse; porque dentro de su escaso perímetro es imposible poderse alojar con desahogo.

8 Debió de ser Arrazola, diputado por Valladolid, que después fue Ministro de Gracia y Justicia, quien mandó destruir el rollo.



Palacio de los Obispos P. Minayo

CAPÍTULO IV

Interior, calles y plazas.

Debido a estar envuelto por la muralla el pueblo, y dentro de un reducido perímetro, sus calles son estrechas, la que más tiene cinco metros de anchura, poco despejadas y la mayor parte poco ventiladas, mereciendo solamente ser nombradas como regulares las del Oro y calle Real y con algunas plazas dentro de su escaso recinto.

En la Plaza de la Constitución, próximamente cuadro de unos 20 metros de lado, se encuentra la Casa Consistorial, antiguo Concejo, de piedra la mitad de la fachada y de ladrillo el resto, destruido por el fuego el 1876 y reedificado el año 1882 por el Maestro de obras D. Francisco Toribio, de Villabrágima, siendo alcalde Don Justo Pérez Minayo; en la planta alta y baja se hallan instaladas las escuelas nacionales; siendo lástima que el edificio no se encuentre aislado y las escuelas reuniesen mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

Perpendicularmente a esta plaza, toca la Calle Real con buenas casa, de sólida y esmerada construcción, reedificadas casi todas después del fuego, que más adelante referiremos, a excepción de la en que hoy habita y es dueña D^a Lucía Lobón, notable por su extensión, total de piedra labrada, ostentando dos hermosos escudos, con atributos de Obispos y en la parte superior de la fachada una cruz, símbolo del «vitor»⁹.

La plaza o Corro de San Andrés, la más espaciosa de las que existen, donde se celebran los festejos públicos, en la que se destacan la que fue antiguo Palacio de los Obispos, hoy casa propiedad también de D^a Lucía Lobón, con artísticos escudos de los Obispos Minayo.

También son dignas de citarse la casa de D. Teodosio Peña, por su orientación y la de los herederos de Don Fabriciano Sánchez, que ostenta escudo señorial.

En esta plazuela existía una antigua Iglesia, dedicada a San Andrés, que se destruyó completamente el año 1840.



Plazuela o Corro de S. Andrés

9 Fue construida el año 1716 esta casa, y ha pertenecido a los Represas.

El corro del Conde, tan amplio como la Plaza Mayor, en el que se hallaba la casa Palacio del Conde de Isla, en cuyo frente ostentaba el escudo de la casa con la siguiente inscripción: *Las armas son del vencido el campo del vencedor*. Hoy ha sido demolida y su extenso solar adquirido por varios vecinos, que han edificado conforme a sus necesidades particulares.

Pasando la plazuela se desemboca a la calle de la Parra, la segunda en longitud, donde se encuentra la casa propiedad de D. Desiderio Hernández con escudo señorial; y volviendo a la izquierda con la del Oro, cuyo piso es de los mejores del pueblo; pues en todas las demás no se encuentran más que piedras sueltas, salientes y hoyos.

En seguida a la izquierda nos encontramos con una casa, que por su construcción, indica ser la más antigua del pueblo; su fachada de piedra simétrica y el resto de su construcción de argamasa parecen ser del periodo de la Reconquista; tiene en su fachada dos escudos, el uno muestra un león y el otro barras en forma diagonal con escuditos o monedas, esta casa es propiedad de Don Zenón del Barrio.

Existen además, otras muchas casas Señoriales, que conservan los escudos de armas de sus antiguos dueños, indicio de la nobleza de sus pasados moradores.

Siendo alcalde Don Miguel Pérez Minayo, se dotó a la villa de luz eléctrica por la poderosa compañía «El Porvenir» de Zamora, inaugurándose el surtido el 25 de marzo de 1917.

Las aguas potables de que se surte la población distan unos 300 metros; siendo un trabajo pesado y costoso su adquisición, por tener que descender al valle para abastecerse, donde se hallan en una fuente con dos caños, bajo cubierta arqueada, cuya construcción se verificó por el entonces Alcalde Don Manuel Pérez Minayo, año 1907; siendo de sentir, que vista la necesidad, no se haya pretendido subirlas al pueblo. Otros muchos manantiales importantes existen por todas partes, especialmente la fuente llama-

da de Pozuelico, la de los Caños, la del Bueso, Fuente Nueva y otra llamada de los Represas, que tiene propiedades medicinales curativas, en los casos de disentería, por la cantidad de bismuto y cal que contiene; pero todas ellas se encuentran en el mayor abandono.

A unos cinco kilómetros tenemos el río Sequillo, el cual nace del renombrado Canal de Castilla, junto a Belmonte de Campos, (Palencia) forma la línea divisoria Sur de la llamada Tierra de Campos; sobre él se encuentra el molino llamado de las cuatro Rayas, de éste término municipal, siendo su propietario Don Gonzalo del Castillo, profesor de Derecho en Barcelona.

Componen la villa 21 calles y plazuelas que a continuación se relacionan por orden alfabético:

Andrés, corro de San
Azogue
Bolinche, corro
Catahuevos
Cuatro esquinas
Conde, corro del
Constitución, Plaza de la
Carretera, paseo de la
Costanilla
Domingo, Santo
Domingo, corro de Santo
Eras
Laguna
Lagares
Marbana, calleja de la
Nueva
Onda
Oro
Oriente, paseo del
Parra
Real

CAPÍTULO V

Iglesias. Monasterios extinguidos.

En el ángulo que forman entre sí la calle Real, Parra y Azogue en su extremo final Norte, hallamos situada la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción o del Azogue, mandada reforzar por los duques de Osuna y Don Antonio Pérez Minayo.

Es patrona de la parroquia la Santísima Virgen en el Misterio de su Asunción, vulgarmente del Azogue, cuyo segundo nombre viene de la palabra árabe az-zog que significa mercado, ignorándose si toma dicho nombre de la Puerta del Azogue o del lugar donde estaba primitivamente sentada la ciudad en que se celebraba mercado, donde hubo una antigua Iglesia, o se celebrase el mercado en este lugar y de ahí to-

mase tal denominación. Data del siglo XII y esta iglesia pretendió reformarse, según los planos que presentó Don Francisco Prieto, Profesor de Arquitectura de la Real Academia de San Fernando el año 1802.

La obra no pudo verse realizada; y la Iglesia cuyo proyecto era para Colegiata, forma de cruz latina, quedose imperfecta y sin terminar por tener sus cimientos no en proporción con sus remates. Es de piedra sillarejo, de estilo románico formando dos cuerpos: la nave central al exterior, (pues al interior nada tiene de notable) está adornada con dos piezas de pirámides en disminución, descansando sobre sólidas columnas que van adosadas al cuerpo del edificio. En el centro la veleta forma artística cruz.



Iglesia de Nuestra Señora del Azogue o de la Asunción

Como adherido a este cuerpo se halla la segunda parte, todo techado de madera sobre la que descansa la torre de espadaña con sus dos campanas sin poder voltearse.

La torre es de cuatro cuerpos de veintitrés metros de altura.

La obra en conjunto hubiera sido una grandiosidad y desde que se divisa por la parte Norte, destacándose de la muralla más bien tiene aspecto de fortaleza.

Ya hemos dicho que había otra Iglesia en el Corro de S. Andrés.

La iglesia tiene actualmente como parroquia dos cofradías, la del Sanctísimo Corpus Cristi y la de las ánimas, de fundación antiquísima.

Entrando a la izquierda, al lado del púlpito se encuentra un busto en relieve del Obispo D. Manuel Pérez Minayo.

El Santuario de nuestra Señora de la Anunciación o de la Nunciada se encuentra a la distancia de un kilómetro¹⁰.

Según se cree data su fundación de principios del siglo xv, aunque los datos de la Sagrada Imagen son más antiguos.

10 En la frondosa huerta que en este lugar posee Doña Lucía Lobón.



Ermita de la Anunciación

Según refiere la tradición, la Sagrada Patrona se apareció a un pastor por dos veces en forma de muñeca en las inmediaciones del Valle largo o Hermita vieja, donde estuvo su antiguo Santuario; y, que después de una larga tradición, que aquí omito, acordaron nuestros antepasados trasladarla procesionalmente al lugar donde hoy la veneramos.

El Santuario situado en un pequeño montículo del valle es una bonita iglesia de tres naves, de estilo bizantino, en cuyo altar mayor se destaca la Patrona en su trono, casi de hornacina. Sobre las paredes del templo se destacan bastantes cuadros reveladores de los milagros por ella obrados, que la han dedicado sus devotos. Por gracia concedida a D. Luis Minayo,

canónigo de Sigüenza fue agregada a la Iglesia de Santa María la Mayor de Roma según Breve otorgado por el Pontífice Benedicto XIV en 9 de abril de 1741, disfrutando pues, en virtud de esta disposición de las mismas indulgencias y privilegios que la citada Iglesia, según puede verse en un cuadro que en ella existe.

En el año 1772 Don Antonio Pérez Minayo, hermano del Obispo de Badajoz la construyó el coro y el púlpito. Posee también el hermoso tríptico de la sacristía.

Es muy venerada por los habitantes de la villa y aun de los pueblos comarcanos la Sagrada Imagen, contribuyendo a darla esplendor y culto la cofradía denominada de la «Nunciada».



Retablo del altar mayor de la ermita



Ábside de la ermita de la Anunciación

A poco más de medio kilómetro existió el Monasterio del Bueso¹¹ cuya Iglesia se renovó en el siglo XVI.

Perteneció a la Orden Benedictina, bajo el patronato de los duques de Osuna. Comprendía o abarcaba una extensa cerca, con huertas; habiéndose conservado hasta hace poco, aunque en mal estado la torre, que a pesar del tiempo conservaba su posición vertical, cimentada por ancha base octogonal que remataba en hexagonal torre¹².

Los religiosos abandonaron el monasterio a comienzo del siglo pasado.

Don Bueso, según la crónica general, fue un guerrero francés, que fue muerto por Bernardo del Carpio; pero pudiera ser el Don Bueso que figura en varias escrituras de Sancho III y Alfonso VIII como merino de Saldaña.

Sin embargo, dice el Señor Cuadrado, a la narración de la Crónica reproducida en el romance que empieza:

Estando en paz y sosiego,

se refiere Morales sin duda al mencionarle, como muy aficionado a nuestros cantares.

Otro romance popular se conoce en Asturias, que comienza así:

*Camina Don Bueso
mañanica fría
a tierra de moros
a buscar amiga.*

Bajo un arco llano y en un sepulcro liso la tradición popular supone que fue enterrado el legendario Don Bueso.

En 1731 se distinguió la Comunidad del Bueso al frente de su abad Don Fray Alonso Delgado, así como nuestra villa y otros pueblos en la extinción del fuego del Monasterio de la Santa

Espina, ya desescombrando ya arrimando materiales y hasta desembolsando limosnas.

Hoy pertenece esta finca al diputado provincial por la circunscripción Don Herculano Pinilla; quien, acaso con pesar, como la mayor parte de nosotros vio y vimos el derrumbamiento de la monasterial torre, forzada a rendirse después de repetidos ataques de dinamita el 28 de abril de 1920, con el fin de aprovechar la piedra labrada de sus muros para una grandiosa casa de labor que en la misma heredad ha construido el Señor Pinilla.

A unos tres kilómetros hacia el S. O. había también otro convento que se llamó de Villalbín, perteneciente a la Orden franciscana. En el año 1835 fueron exclaustros unos cuarenta frailes que le habitaban.

Hoy recibe la misma denominación, y en él vegeta frondoso viñedo con algunos árboles frutales, adornado con uno de los mejores palomares de la comarca.

Hace unos años perteneció al Sr. Represa, vecino de Villagarcía de Campos, siendo actualmente su propietario Don Ángel Sánchez de Villanueva de los Caballeros.

11 Hoy el vulgo le denomina del Hueso.

12 Ambrosio de Morales visitó este Monasterio el año 1572.

CAPÍTULO VI

El Castillo y las murallas.

Este nuestro Castillo es de construcción antiquísima; creo data su construcción de los primeros siglos de la Reconquista, advirtiéndose aún hoy detalles de reedificación hecha por moros y cristianos en los siglos IX y X.

Ya en el año 1066 el Rey Alfonso VI al tomar definitivamente la plaza, como anteriormente hemos dicho, mandó a su yerno Don Raimundo de Borgoña proceder a su reedificación, así como las murallas de la plaza; verificándolo y

respetando la parte Norte y Este de la muralla de estilo romano y el resto de la misma de estilo mozárabe.

En el año 1072 se hace mención de la plaza y Castillo, cuando el Rey Sancho II el Fuerte propuso a su hermana Doña Urraca, por mediación del Cid Campeador, la cediese Zamora a cambio del Infantazgo de Valladolid y otros historiadores no hablan más que de los castillos de Tiedra y Urueña.



Al fondo a la izquierda, castillo o fortaleza

Aunque sus murallas y Castillo aparecen demolidos, le dan un fidelísimo aspecto de población de la Edad Media, sorprendiendo aún por su grandiosidad, gran consistencia y tan completa obra de fortificación.

Hoy el castillo no es más que los cuatro lienzos de pared; formando un rectángulo de 45 metros de fachada en longitud por 35 de anchura con torreones o cubos almenados en sus cuatro extremos.

Aún se ve que antiguamente estaba constituido por una puerta, casi estilo árabe, colocada cerca del centro de la torre, conocida como «El Peinador de la Reina Doña Urraca»¹³. Es notable por su amplitud y desde él se denomina el valle llamado de la Anunciada.

13 Hoy se halla destruido el citado peinador, utilizándose este cubo por su ubicación como punto geodésico o de mira por el Instituto geográfico y estadístico; también se halla en ruinas el cubo.



Cubo cuadrado



Sitio donde la tradición señala el «peinador de la Reina»

Se supone que en la puerta había un fortísimo portón de hierro, continuando después en enorme rastrillo, al que se daba movimiento por medio de fuertes cadenas.

Debía tener delante y alrededor hasta el cubo cuadrado como un terraplén amurallado con torreoncillos almenados, defendiendo a la laguna, que fue el antiguo foso; se llamaba barbacana.

Después de la puerta de entrada aparecía un estrecho callejón con su murallón, adornado con canes y modillones para usar armas arrojadas, tendría, además otra puerta, que daría ingreso a la plaza de armas.

El cubo situado al extremo Sur, es el que sirvió de prisión o fortaleza, al cual se llega desde el castillo por medio de un callejón estrecho y sombrío de varios metros de largo, colocado en lo alto con una ventana, que aún conserva; pues no existe más que la mitad del cubo, el resto aparece derruido, mostrando al exterior sus gruesas paredes argamasadas de cal y piedra.

Dudo en qué parte del edificio se alzaría la torre del homenaje; aunque parece señalarse hacia la parte izquierda de la fachada, donde el edificio se une a la muralla y plaza.

Este castillo formaba parte de la línea de fortificación y atrincheramiento, que partiendo de la fortaleza o Alcázar de Toro avanzaba hasta las riberas del río Carrión; pues podían auxiliarse con gran facilidad, constituyendo una cadena casi irresistible para la defensa, porque estando a la vista de otros podrían librarse de un golpe de mano, comunicándose de atalaya en atalaya por medio de fogatas y humaredas, por el N. con Tordehumos y Villagarcía de Campos y por el Mediodía con Villavellid.

* * *

Hoy nuestra fortaleza es eterna mansión de los que peregrinando por este valle de lágrimas, tenemos que acudir a él, rindiendo el tributo de la vida a que desde el nacer fuimos condenados.

¡El que ayer fue alcázar en que los vivos con singular patriotismo sacrificaban sus vidas por entrar en él, es hoy recinto lúgubre y sacrosanto, de los que luchan por defender esa misma vida, dilatándola todo lo posible para retardar a él su llegada!..

¡Inexplicables designios de Dios y de los tiempos!...

* * *

Referido tenemos, que rodea a la villa una externa muralla que alcanza hasta dos metros de espesor, compuesta en su interior de una argamasa de tierra y piedra consistente y recubierta al exterior con piedra más gruesa, y, que su construcción primitiva se atribuye a los Romanos, aunque tenga varios trozos, que por su diferenciación atestigüen ser de otra época; pues ya hemos dicho, que dada la importancia de la plaza, tuvieron que destruirlas y reedificarlas varias veces conquistadores y vencidos.

Cierra la muralla completamente a la población, mostrando solamente las dos entradas descritas, Puerta del Azogue y Puerta de la Villa.

Partiendo de esta hacia el E. donde tiene unos 7 metros de elevación, cerca de la susodicha Puerta existe un subterráneo, en un corralillo que tiene el vecino D. Atilano Ramos, cuyo final en nuestros días nadie se atreve a explorar, (y se dice, que tenía comunicación con Tordehumos) sigue la muralla al Castillo, interceptándose hoy en un trozo al sitio denominado el Portillo, toca al Castillo con el cubo que fue prisión o calabozo, formando la calle de Sto. Domingo.

Sale unida del Castillo, del ángulo opuesto, en dirección Oeste, aprovechando en este sitio sus sólidos muros para edificar casuchas y habitaciones los vecinos; vuelve a interceptarse en el paso de la Laguna, para aparecer ingente y enterizo con elevación de diez o más metros, enfilada de almenas; y después de formar la calle Nueva, avanza hasta la Puerta del Azogue en que se une a su soberbio torreón, no sin antes mostrarnos en el trayecto otro soberbio cubo, bien conservado.

Sigue en la misma dirección Oeste, interceptándose nuevamente para dar paso a la calle de las Eras, y continuando bastante deteriorada por las edificaciones hechas hasta el Cubo Nuevo (ignorándose, por qué recibe este nombre) sirviendo de muro a las calles Parra y Costanilla.

De aquí torna hacia la izquierda, buscando la Puerta de la Villa; recorre toda la calle Lagares, siendo aprovechados sus muros como en las anteriores para edificar, y conservando por la parte interior de la plaza sus escaleras o peldaños de la misma piedra.

Hace algunos años que todavía existían intactas; pero al presente no hay más que lo descrito, y hasta el paseo o terraplén que había alrededor de ellas, llamado *Paseo de San José*, de bastante anchura, va desapareciendo completamente, a pesar de que tanto este como las murallas se asientan firmes sobre la piedra viva.

No comprendo el afán de muchos exploradores que minan sus cimientos no con el interés de investigar y hallar vestigios históricos sino más bien con aprovechable fin: lo que hacen es obra demoledora, auxiliando al tiempo, contribuyendo a deteriorar los sólidos cimientos de las murallas, labrando insensiblemente la ruina material de la histórica villa.

La sólida muralla la sirve de abrigo, y desaparecida ésta, es opinión corriente que quedará a merced del fiero e impetuosos aquilón, que la mayor parte del año la azota sin piedad; desaparecidas expiraría nuestra historia, y Urueña moriría también espiritualmente, ya que esos restos de murallas y castillos son, como si dijéramos el único indicio, el único recuerdo, el único testigo mudo de su pasada grandeza a cuya sombra se acogieron reyes, vivieron condes, nacieron obispos y estuvieron reclusos ilustres y revoltosos próceres.

Edifiquemos todos, no destruyamos: individual y colectivamente laboremos por conservar estos recuerdos históricos, que a no dudarlo se sostendrían y no estarían llamados a desaparecer en tiempo no lejano.

CÁPITULO VII

El suelo. Su composición. Clima. Lluvias: su remedio.

Producciones. Agricultura y ganadería.

Nuestro suelo pertenece a la época terciaria y presenta numerosos elementos petrográficos, resultando, por tanto, ligeramente quebrado e impropio en algunos sitios para el cultivo agrario y sólo utilizable para el arbolado.

La composición mineralógica del suelo activo en las tierras de pan llevar, según el análisis, arroja más cantidad de caliza y arena que la conveniente en la parte oriental, por tener de 50 a 75 por 100; escaseando la arcilla, que se halla en deficiencia notable; no así en la parte occidental en que predomina la arcilla, aunque no en la proporción necesaria.

El clima es bastante frío en invierno y algunas veces glacial, estando el termómetro bastantes grados bajo cero, acompañando a esto el soplar y dominar casi todo el año los vientos N. y N.E. y alguna vez los del Poniente y N. O. llamado Gallego.

El calor en verano no es excesivo debido a la altura media que sobre el nivel del mar tenemos. En cambio las heladas son fuertes siendo causas principales las circunstancias topográficas de ser extensa planicie, no haber montañas próximas que nos resguarden, la poca vegetación y la gran irradiación que por la noche se verifica.

Pero la principal causa de que nuestro pueblo sufra temperaturas tan bajas aun en el estío tiene su explicación científica por las modernas teorías de las depresiones atmosféricas.

Se dice que hay una depresión atmosférica cuando el termómetro está bajo. Las depresiones alcanzan una región más o menos extensa y por bajo de la presión normal (764 mm.).

En este clima de Castilla domina la mayor parte del año la depresión que tiene su centro en el Mediterráneo.

Al verificarse la depresión atmosférica en el centro del Mediterráneo, toda la España queda al O. de la depresión; entonces viene la corriente de viento Norte, que es seca y transparente; si encuentra capas de tibio y húmedo, al mezclarse con el frío, que aporta el viento, se condensa y aparecen nubes; y si la corriente del Norte es muy fría y fuerte vienen en esa región las nieves; porque al venir de la parte de Francia el viento y atravesar los Pirineos se enfría y al lanzarse sobre la atmósfera de España más tibia y cargada de humedad, viene la condensación y las grandes nevadas en las alturas; empieza efecto de la depresión a soplar el viento Norte seco y frío, atravesando todo el Norte cargado de nieve y en estado de congelación, y nuestro pueblo, con preferencia a otros por estar situado a bastante altura, recibe esas brisas cariñosas, que nos hace soplar los dedos aun en los meses de mayo y junio.

Las lluvias suelen ser a menudo deficientes para las necesidades del cultivo en primavera y otoño, estando representadas por término medio por 68 milímetros o sean 68 litros por metro cuadrado en invierno, 70 en primavera, 30 en verano y 85 en otoño.

Estas deficiencias se corregirían con el arbolado que tan múltiples ventajas nos proporciona.

Porque, ¿no es cierto que se dejan talar nuestros montes, alamedas, sin procurar su repoblación?

¿No es cierto, que nuestro pueblo debía de estar rodeado de hermoso arbolado y aun las grandes estepas castellanas; con lo cual se dulcificarían las inclementes condiciones climatológicas, nos proporcionarían más oxígeno por medio de la atmósfera, aminorarían las lluvias torrenciales e inundaciones, reducirían la fuerza del huracán, evitarían las molestias del ardiente sol en estío y últimamente multiplicarían las lluvias?

Indudablemente; que una de las causas, que en parte influyen en las inclemencias de nuestro clima es la carencia de arbolado.

Nuestro suelo es fértil, si las aguas acuden a tiempo como acontece a los demás, que llaman del territorio de Campos; razón por la que debíamos de preocuparnos en proporcionar el agua que necesitan las plantas ya por sí o de los Poderes públicos, construyendo canales, pantanos etc.; porque esta deficiencia en España es antigua; pues en el memorial presentado en el año 1768 al Rey Don Carlos III por el Conde de Floridablanca, exponiendo la forma de corregir las necesidades del país, decía: «España, expuesta siempre a la falta de lluvias, no puede ser muy agricultora, si no sustituye y suple con los regadíos el agua que falta en la mayor parte de las provincias para que el labrador logre el fruto de sus sudores».

El terreno produce cereales, vinos y algunas legumbres. El suelo no es exagerado en la producción, pero tampoco deficiente. La extensión destinada a cereales en el pasado año fue de 754 hectáreas (excluyendo lo forastero) que han dado una producción cereal de 5500 hectolitros de trigo, 2500 de cebada y 800 de otros granos y legumbres.

La superficie destinada a viñedo ha sido de 56 hectáreas, que han dado una producción de 1450 hectolitros de vino, excluyendo unas treinta y una hectáreas de forasteros.

Paga de contribución al Estado por valor de 12.195,46 pesetas por rústica y pecuaria y 1.837,49 pesetas por urbana¹⁴; por industrias 716,30 pesetas, en total: 14.749 pesetas y 31 céntimos.

Posee títulos de la Deuda pública o valores del Estado que representan un capital de 110.677 pesetas y 81 céntimos, al 4 por 100, que dan de ingreso al Municipio anualmente por valor de 3.541 pesetas y 68 céntimos, los cuales están en bonos y han sido refundidos en una sola acción el 1917.

Es país en el que se labra con mulas, a mi juicio debía de ser a lo menos, mitad yunta de mulas y mitad de bueyes, porque así lo exige la accidentalidad del terreno en primer lugar; y en segundo, tendrían más utilidad por el menor coste del ganado bovino, comparado con el mular; aunque hoy, efecto de haber disminuido el término municipal el número de yuntas dedicadas a la labor no pasa de 60.

Otro de los ramos importantes de la villa es el de la ganadería, que sostiene aproximadamente unas 3.500 cabezas de ganado lanar, estimándose en mucho sus productos: la lana y quesos son solicitados en los mercados, la lana por su pureza y los quesos por su riquísimo gusto debido a los aromáticos pastos del término.

Y ya no quiero terminar el capítulo sin declarar, ya que de ellas he tratado, que la agricultura y la ganadería no son contradictorios, sino que se completan y auxilian entre sí tan intensamente que no pueden existir la una sin la otra, y que nuestros gobernantes sin parar mientes en la crisis latente y profunda que padece tanto la una como la otra no se preocupan seriamente de la situación tan grave y excepcional de los productores, atendiendo al desarrollo de la agricultura como a la primera necesidad de la nación.

Al hacerlo así, los Gobiernos se ocuparían más del bien del país que de la política de par-

14 Hoy se tributa por el avance catastral, y asciende por rústica y pecuaria a ----- y .

tido; este buen ejemplo sería imitado por las clases directoras de los pueblos que serían modelo de administración local, ya haciendo respetar la propiedad en los campos, ya poniendo los caminos en condiciones de tránsito para el acarreo; entonces el agricultor obtendría algún alivio, aun a costa de privaciones que redundarían a favor de la humanidad.

¿Y si este abandono es tan general, por lo que a España se refiere, qué situación será la de nuestro pueblo que sigue contribuyendo relativamente al censo de población, así en contingente provincial como en otros gravámenes después de haber dejado marchar la mitad de la propiedad de su término municipal?

¿Puede nuestro pueblo que antes fue más rico, pero que hoy ha descendido, sostener los impuestos y cargas que sostiene?

Indudablemente que lo hará languideciéndose; pero en este asunto de tan vital interés es donde deben de demostrar su amor cívico e influencia nuestros administradores locales.

HISTORIA DE URUEÑA
POR D. JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ

SEGUNDA PARTE

Algunas generalidades para la mejor comprensión de la parte histórica.

Por villa se entiende lo que tiene jurisdicción propia, y a su mando varias aldeas; esto es y ha sido la nuestra.

No puede asegurarse con certeza desde qué época le fue concedido el título de villa, aunque lo tiene desde muy antiguo; según Plinio pudo tomar el título de villa al cambiar de nombre.

Que tenía jurisdicción o derecho por lo menos se deduce del libro de las Behetrias página 21, que dice: Que andaban en pleito los de Urueña con Gutiérrez Gómez Quijada, capitán de Juan II sobre el señorío de Villanueva de los Caballeros. Fue este Gutiérrez el que mató a Suero de Quiñones entre Barcial y Castroverde como consta del pleito que por esta razón hubo entre las villas de Villanueva de los Caballeros y Urueña, y de otro pleito habido también entre Gutiérrez Quijada nieto del presente y el Conde de Urueña por entrarse el Conde con ocasión de la muerte de Suero de Quiñones en los términos de Villanueva, y de este pleito hace mención una Carta del Concejo escrita al Emperador a Flandes, antes que pasase a estos reinos.

En un principio nuestra ciudad fue considerada como colonia romana regida por leyes romanas hasta que Antonino declaró ciudadanos romanos a todos los súbditos del Imperio, borrándole, por tanto el nombre de ciudad y convirtiéndose como todas las demás en municipio. Pagaba anualmente la vigésima parte del grano que producía además de otros grandes impuestos: la vigésima también sobre trasmisión de herencias, contribución industrial, consumos y otras varias, lo que hacía que se dedicaran a la agricultura para que ésta diese el máximum de productos.

Durante el largo periodo de la reconquista, en los primeros siglos, constituían la nobleza, los ricos-homes, los duques, condes o marqueses y los hijos-dalgo.

Los títulos de condes y duques son de origen goda.

Los nobles, tenían la facultad de levantar mesnadas o huestes para la guerra por la cual se llamaban señores de pendón y caldera. No imponían otra carga a la propiedad que el servicio militar, y el señor si cedía tierras a sus servidores era con alguna carga y con la obligación de seguirle a la guerra; al declararse ésta, todos los vecinos, de realengo, hábiles para empuñar las armas, se incorporaban a la mesnada real o tropa permanente pagada por el Rey, como igualmente los fronterizos, a quienes se habían dado tierras con esta condición. Además concurrían con su respectiva hueste los magnates, obispos y abades y los consejos con sus milicias ciudadanas.

El Gobierno municipal de Castilla y León era el siguiente: Se componía generalmente el Concejo de un número de Alcaldes, encargados de la jurisdicción civil y criminal, un alguacil mayor o cabo de la milicia; de regidores, mitad caballeros y mitad ciudadanos; además había otros cargos. En un principio los elegían los vecinos, después fueron de nombramiento real. Estos señores de justicia se reunían en juntas o cabildos para tratar los asuntos al bien común, a cuyas juntas se las llamó concejos y en nuestros días Ayuntamiento.

Nuestros señores los duques de Osuna hicieron cabeza de Corregimiento a nuestra villa hacia el siglo xv: el cargo de Corregidor fue im-

plantado por los Reyes Católicos, tenía por objeto corregir los abusos de las alcaldías, alguacilazgos y merindades de los pueblos, duraba solamente el cargo un año.

Los Concejos o municipios costeaban las mesnadas, milicias, hermandades en el siglo XIII y comunidades en tiempo de los comuneros.

Los tributos que pecharon sobre nuestra villa fueron los siguientes:

Alcabala: Palabra árabe, tributo que se estableció en el Reinado de Alfonso XI el Justiciero para sufragar los gastos del sitio de Algeciras, consistía en ceder la veintena parte de lo que se vendía.

Martiniega: Censo fiscal que se pagaba el día de San Martín por siervos y colonos que cultivaban las tierras pertenecientes a la Corona.

Fonsadera: ésta la pagaban los labradores exentos del servicio militar para gastos de guerra y reparos de los fosos.

Yantar: comida que se debía dar al Rey anualmente y a su servidumbre en especie, después se redujo a dinero.

Monedas e servicios: se pagaba en Castilla 16 maravedises por cabeza de la moneda blanca del tiempo de Don Juan II, excepto los nobles e hidalgos.

Se denominaba servicio o pedido, aquella cantidad que por una vez pedía el Rey al Reino para subvenir a sus gastos.

Fue en la antigüedad el límite Norte de la provincia de Toro; pues éste comprendía hasta los pueblos de Almaraz, Villar de Frades y San Pedro de la Tarce como fronterizos; dista de Toro unos 25 km, de Medina de Rioseco 22, de Palencia unos 65 y de Portugal 60.

Pertenece al Partido Judicial de Mota del Marqués, provincia de Valladolid, de cuya Capitanía y Audiencia territorial depende, es de la diócesis de Palencia.

En el año 1888 era cabeza de Arciprestazgo y comprendía los pueblos de Castromonte, Villanueva de los Caballeros, Mota del Marqués, San Cebrián de Mazote, Almaraz y el Monasterio de la Santa Espina.

Siempre ha formado parte de la provincia de Valladolid y en 1594 pertenecía con otros pueblos a Tierra de Olmedo y según el censo de aquella época constaba de 191 vecinos, mientras que Villardefrades contaba con 258.

En tiempo de Don Pedro el Cruel fue cabeza del Infantazgo de Valladolid, que era el dote que se acostumbraba a dar a las Infantas solteras o viudas, y lo componían hasta 62 pueblos, entre ellos, la villa de Rioseco.

Las armas que ha ostentado han sido las de sus Señores, los Duques de Osuna y Condes de Uruña; Castilla y León emblemas de la lealtad y de la fuerza; los girones o pendones, que podían llevarlos los Maestres de las Órdenes de Caballería y los que dispusiesen de cien caballos y aun de cincuenta, se supone, fueron concedidos por Alfonso VI como armas a Don Rodrigo González de Cisneros, en premio del valor y arrojo con que le salvó la vida en una sangrienta batalla; armas que han usado los descendientes de este esclarecido linaje los Girones, nuestros Condes y Señores; y las reales quinas de Portugal, por el decidido apoyo que prestaron los Girones, y por tanto nuestra villa a los Reyes de Portugal, defendiendo los derechos de la Beltraneja al trono de España en contra de los Reyes Católicos.

En la actualidad, según el censo de 1920, la población de Uruña de derecho es de 1.187 habitantes y la población de hecho de 1.043, distribuidos en 520 varones y 523 hembras.

CAPÍTULO II

Cartagineses, romanos, suevos godos y árabes.**Presos célebres en la villa y castillo.****(Años 238 antes de J. C. hasta el siglo x después de J. C.)**

Como dejamos sentado anteriormente que nuestro territorio fue fundado y ocupado por los vacceos, después podemos aceptar como dato histórico, que durante el dominio de estos, fue invadido por el ejército de Aníbal como otras tantas ciudades, dejándole medio destruido. Le ocuparon tranquilamente hasta que los Romanos, orgullosos de su poder aniquilaron a los cartagineses, aumentándole y fortificándole con las murallas que hemos descrito.

Indudablemente que nuestros antecesores sostuvieron tremendas luchas por conquistar su independencia en contra de los Romanos, ayudando en sus luchas al joven Viriato, hijo del pueblo de Villafrades (Valladolid), contra la avaricia y crueldad de los Pretores; y que una vez en la península deshechas y maltrechas las legiones romanas por los Visigodos el año 411 después del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, estos pasaron a habitarla juntamente con otros pueblos, entre ellos los Suevos, que invadieron los pueblos ribereños del Duero, hasta que Eurico los redujo a estrechos límites, quedándose en nuestro territorio, como en los demás que se llamaron Tierra de Campos o Campo de los godos.

Fue campo predilecto de estos esta tierra como lo prueba el haberse hallado alguna moneda del rey Wamba en el pago de la Ermita, y uno de los reyes godos Recesvinto para reponerse de una grave enfermedad pasó el verano del año 672 en una granja llamada Gérticos, hoy Wamba, en el monte Torozos, cerca de Valladolid.

Invadida España por los Árabes el año 711, nada cierto se sabe de nuestra ciudad más que como la mayor parte de las ciudades españolas, fue arrasada por la furia sarracena, huyendo sus moradores de ella, y que los moros en aquel entonces la dedicaron a plaza de armas restaurando sus murallas y castillo.

Es de creer que nuestro suelo fue arrasado y tomado por Tarik y su teniente Moghit hacia el año 714.

Así siguió nuestro suelo en poder de los árabes, sin poder ser paseada por el Rey Alfonso I el Católico en las correrías que hizo hasta el centro de la Península, por no estar en sitio accesible y haber limitado sus excursiones a los territorios llanos, que fortificó con castillos el año 753; a no ser que posteriormente la abandonasen los árabes huyendo de las grandes guerras que entre ellos sostenían y de una terrible hambre que por esta época asoló a España que hizo que muchas ciudades quedaran despobladas y fueran tomadas por el rey Católico, entre las que pudiera contarse nuestra villa.

Desde esta época sigue una serie de alternativas y vicisitudes en que nuestra plaza es tomada por los árabes, después vuelve a ser reconquistada por los cristianos y así continúa por unos y por otros, hasta que la historia nos dice que Alfonso III el Grande hizo retroceder a los moros, tomándoles plazas tan importantes como la de Zamora y asegurando la posesión de toda la margen derecha del Duero, ensanchándose notablemente el reino de Castilla.

Nuestro suelo comenzó a formar entonces parte del territorio de Castilla la Vieja, siendo gobernada por Condes, jefes militares, encar-

gados de guardar la frontera de castillos que separaba a los cristianos de los árabes y cuyos Condes estaban revestidos de extraordinarias facultades, pero dependientes de los Reyes de Oviedo y León, hasta que el Conde Fernán González consigue hacer independiente el condado de Castilla, año 930, erigiéndola en condado independiente.

Por este hecho y por haber contribuido a la Reconquista, Fernán González es uno de los Condes más importantes, entre los varios que hubo de la historia patria¹⁵.

Reinando Ramiro II, año 934, debió darse la célebre batalla contra los moros que el poeta Gonzalo de Berceo narra en la vida de San Millán, ganada por intercesión del apóstol Santiago, la batalla de Simancas, famosa por la derrota de Abderramán III y en la que hubo un eclipse de sol. Aunque no estuvo presente el Conde Fernán González en la batalla, no se sabe por qué causa, lo cierto es que se encontró con los moros que huían, causando en ellos no menor destrozo, ayudado de todas sus huestes, entre las que se contaban las de nuestra villa, unidas bajo las banderas del Conde.

Es curioso el relato en esta refriega, en cuyos versos el poeta después de narrar la batalla, dice en una de sus estrofas refiriéndose al privilegio que concedió el mismo Conde al Monasterio de San Millán, en memoria del beneficio recibido y la victoria ganada:

*El cuend Ferrán González con todos sus varones
Con bispos é adbades, alcaldes é sayones,
Pusieron e juraron de dar todas sazones
A Sant Millán cada cosa de dar tres pipiones.*

15 Es curiosa la independencia de Castilla. La leyenda dice que fue otorgada por Sancho I de León en pago de un caballo y un halcón, que apetecía y le había vendido Fernán González, bajo petición de doblar el precio convenido por cada día que el rey dejase de pagarlo. Al cabo de 7 años pidió Fernán González el dinero, que importaba ya sumas fabulosas; y, no pudiendo satisfacerla el monarca leonés, accedió en cambio a la emancipación del condado de Castilla.

Vuelve nuevamente a ser teatro nuestro suelo de las victoriosas campañas de Almanzor (984) hasta que Alfonso VI tomó posesión de la villa hacia el año 1080 para no volver a ser jamás del moro, siendo el último morador árabe de esta plaza Mohamed Izquierdo, habitador de los Montes Claros, casado con Doña María Herrera, Señora de Pedraza, de las que son pertenecientes los duques de Osuna, los condes de Montemar y el Condado de Isla.

* * *

A partir de este momento histórico no vayan a esperar mis lectores relatos de luchas sangrientas, batallas acaecidas en nuestra villa, éstas, solamente tuvieron lugar durante la Reconquista; y de ellas, son muy escasos los datos que hemos adquirido y tan oscuros que casi no atestiguan la vida de nuestro pueblo en aquel largo periodo de lucha contra los árabes.

Al ser reedificada nuestra villa en tiempo de Alfonso VI con su castillo y murallas es convertida en plaza fuerte, casi inexpugnable, utilizándola los reyes de Castilla como fortaleza de primer orden, en la que expían sus penas personajes de alguna importancia, condenados a reclusión.

Este nuestro Castillo así como el de Tiedra fueron de la Corona hasta el año 1445, en que Enrique IV, príncipe entonces y su padre Don Juan II le donaron a su Camarero mayor Don Pedro Girón en premio de buenos y leales servicios; y así ha continuado en sus descendientes los duques de Osuna, a quienes corresponde el nombramiento de Alcaldes con que se gobernó, hasta que se dictaron las leyes de 1811 y 1836 por las que se abolieron los señoríos y derechos jurisdiccionales.

Los muros del ingente castillo evocan la historia de Urueña: fortaleza castellana, que fundaron los hispanogodos, mantuvieron los moros, reedificaron los cristianos y ampliaron otros Reyes y señores hasta que Carlos V hizo demantelarla como las de otras villas y ciudades.

En guerra Don Enrique y su hermano Don Juan, infantes de Aragón, hijos de Don Fernando el de Antequera con Don Juan II de Castilla, el rey mandó que los alcaldes de Tiedra y Urueña entregasen los castillos a Don Álvaro de Luna año 1420.

En nuestro castillo murió Don Pedro Vélez, según sentencia de Sancho III el Deseado el año 1157. La causa la explica un fabuloso romance, que por su lenguaje es moderno, y dice así:

*Alterada está Castilla
por un caso desastrado
que el Conde Don Pedro Vélez
en palacio fue hallado
con una prima carnal
del Rey Sancho el Deseado:
las calzas a la rodilla
y el jubón desabrochado.
La infanta estaba en camisa
echada sobre un estrado
casi medio destocada
con el rostro desmayado.*

*La sentencia era la siguiente:
No le den cosa ninguna
donde pueda estar echado
y de cuatro en cuatro meses
le sea un miembro quitado
hasta que con el dolor
su vivir fuese acabado.*

En el año de 1384 por la muerte del Rey de Portugal hubo sangrientas luchas entre Portugal y Castilla por reclamar aquel reino Don Juan I de Castilla, en razón a estar casado con Doña Beatriz hija heredera del Rey de Portugal; pero los portugueses al frente del Maestre de Avis se negaron a unirse, y el rey castellano aprovechando varias consultas y componendas habidas entre unos y otros puso en prisión en el alcázar de Toledo al infante Don Juan, hijo del difunto rey de Portugal, que se había pasado a Castilla por miedo a la reina Doña Leonor, viuda del rey de Portugal, reteniéndole no en castigo, sino porque de su nobleza sería importante te-

nerle en rehenes para separarle del derecho al trono portugués.

Relacionado con esto, sin duda, una hija de éste, llamada Doña Beatriz, también fue presa y recluida en nuestra fortaleza el año 1385, señora que más tarde casó con Don Pedro Niño, señor de Cigales y conde de Buelna, valeroso capitán de la disciplina militar por tierra y experto jefe de la marina española durante los reinados de Juan I, Juan II, Enrique III y Enrique IV.

Juan I le donó Cigales en 1386, Juan II en 1431 le concedió el título de conde de Buelna: a su valor debió tanto premio; D^a Beatriz fue señora de Alba.

Más tarde en 1412, Don Jaime, conde de Urgel, aspirante al trono aragonés, por ser biznieto de Alfonso IV, con Don Fernando el de Antequera, únicos competidores de los seis que hubo¹⁶ a dicho trono, como hubiese recaído la elección en Don Fernando, por el célebre Compromiso de Caspe, el conde de Urgel no solo se negó a rendirle homenaje de obediencia sino que alzó bandera de rebelión; pero vencido, fue hecho prisionero y condenado a reclusión perpetua, que cumplió por mucho tiempo en este castillo, bajo la custodia de Don Antonio de Escalante. Después el preso fue trasladado a la villa de Mora (Toledo), muriendo en el castillo de Játiva (Valencia).

También estuvo preso en este castillo por orden de Don Juan II, Don Fadrique, conde de Luna y señor de Villalón.

La causa fue, que viéndose completamente pobre por haber perdido su patrimonio y vendido todas sus villas, para remediar su mal pensó en apoderarse de Sevilla, defendida por su cuñado el conde de Niebla con el fin de saquearla y enriquecerse, alegando estar enojado con el conde de Niebla y querer tomar de él vengan-

16 Los otros aspirantes eran; Conde de Luna, de Prades, el duque de Gandía y el duque de Calabria, también nietos de reyes.

za. Buscó compañeros perdidos como él para la empresa, entre ellos dos Regidores de Sevilla; pero descubierta la trama, porque a los malos se les vigila, los cómplices pagaron con las cabezas; el Conde de Luna fue preso en Medina del Campo y traído a este Castillo, desde aquí fue trasladado a la fortaleza de Brazuelas, cerca de Olmedo, donde murió el año 1434, del que dice la crónica: «E murió de beber agua en tanta copia, que por la piel se le pasaba».

CAPÍTULO III

¿Qué reina Urraca fue la que habitó nuestra plaza y Castillo?

Por tradición se llama el peinador de la reina D^a Urraca a un sitio de la fortaleza ignorándose a que reina o infanta de este nombre se refiere.

Muchas reinas o infantas han llevado en nuestra historia el nombre de Urraca.

Desde luego ateniéndonos a la tradición la que en nuestra plaza habitó, fue Reina quedando por tanto fuera de duda que a ninguna infanta se refiere el dicho.

He aquí algunas de las más notables D^a Urraca o Paterna casada con Ramiro I, año, 843.

- D^a Urraca; casada con el Conde Fernán González año 923.
- D^a Urraca, infanta e hija de Sancho Abarca Rey de Navarra y esposa de Alfonso IV de Castilla, 924.
- D^a Urraca, hija e infanta de Garcí Sánchez Rey de Navarra, 926.
- D^a Urraca; hija del Conde Fernán González casada con Ordoño III hijo de Ramiro II, 950.
- D^a Urraca, casada con Ramiro III, 967.
- D^a Urraca, hija e infanta de Fernando III de Castilla 1058.
- D^a Urraca, casada con Sancho García Conde de Castilla, 1066.
- D^a Urraca, hija de Alfonso VI de Castilla, casada con Raimundo de Borgoña y después con Alfonso I Rey de Aragón, 1109.

- D^a Urraca, hija bastarda de Alfonso VII el Emperador, casada con Don García Rey de Navarra, 1134.

- D^a Urraca, hija e infanta de Alfonso III de Castilla y VIII de León, 1198.

- D^a Urraca, hija de Alfonso I de Portugal, esposa de Don Fernando II Rey de León, 1157, y repudiada esta por Don Fernando y muerta la 2^a casó por 3^a vez con otra Urraca, hija de Don Lope de Haro año 1180.

- D^a Urraca, hija e infanta de Alfonso VIII de Castilla, que casó con Alfonso II de Portugal año 1212.

Ahora bien; mi humilde opinión es que la que habitó nuestra villa fue la mayor de las hijas de Alfonso VI casada en segundas nupcias con el Rey de Aragón Alfonso I el Batallador cuyo matrimonio repugnaba D^a Urraca y al cual se sometió por evitar a Castilla, de la que era reina, una guerra con Aragón y que al fin fue origen de escándalos y de luchas entre los dos reinos el año 1110. Unos culpaban a Don Alfonso por querer gobernar en Castilla a lo que la reina se oponía con energía y apoyo de sus pueblos, y otros a D^a Urraca diciendo que no era modelo de fidelidad conyugal y que Don Alfonso la maltrataba brutalmente y sin causa y hasta la tuvo arrestada en el castillo de Soria, soltándola después.

Resultando de estos disgustos que D^a Urraca trató de divorciarse: su marido la encerró en un calabozo del Reino de León; de él la sacaron los Castellanos, trayéndola a este nuestro Castillo por ser villa fuerte, donde acaso pudiera residir temporalmente.

Estalló después la guerra con Aragón que fue una serie de avenencias, paces y nuevas rupturas entre los cónyuges, terminando al fin por declararse nulo el matrimonio por causa de parentesco, Esta Reina reinó 17 años. Se dice que murió de repente a las puertas de San Isidoro de León por sacar del templo las joyas y plata para sus menesteres.

Teniendo esto en cuenta y que las provincias de Ávila y Valladolid fueron teatro de estos sucesos, puesto que D^a Urraca tuvo cercado Peñafiel, donde estaba encerrado su esposo; tener en Castilla muchos parciales, puesto que D^a Urraca se había criado en Valladolid al lado de su ayo Don Pedro y D^a Eilo a quien D^a Urraca echó de su lado, porque este le reprendía por su conducta poco recatada, quitándole las villas y lugares de Castilla que administraba y el tener estas murallas mucho parecido con las de Ávila, como lo indica la puerta de San Vicente de Ávila y la puerta del Azogue de esta villa simétricas en construcción y disposición, son pruebas de que así como las de Ávila, nuestra villa al ser tomada y perdida repetidas veces por moros y cristianos tuvo también que ser destruida, y que Alfonso VI encargaría a su yerno D. Raimundo de Borgoña primer esposo de D^a Urraca la reedificase, cuyo trabajo emprendería a fines del siglo xi, aprovechando la antigua piedra de los muros romanos, góticos y árabes que había, como también lo hizo con las de Salamanca, Zamora y Toro.

Además, una hija de D. Raimundo de Borgoña y de D^a Urraca, la infanta D^a Sancha, señora meritísima y de gran religiosidad fundó el Monasterio de la Santa Espina y otros muchos y necesariamente tuvo, al igual que sus padres habitar estas aldeas de Castilla, recorrer sus valles y montes; pues aunque el Monasterio de la Santa Espina fue el Emperador Alfonso VII, quien le dotó, a petición de la Infanta se edificó el año 1147.

Por otra parte, Don Alfonso VI tuvo cinco mujeres legítimas; de la cuarta Doña Isabel, casada con el Conde D. Rodrigo, se dice descenden los Girones, señores de grande y antigua

nobleza en España, que han sido después los Condes de Urueña y Duques de Osuna, señores y protectores de nuestra villa, y que verdaderamente enseñoreados y enamorados de estas plazas adoptarían su título, como recuerdo al hogar en que habitaron y en cuyos campos habían sido educados y guiados por sus padres y antepasados.

Pudiera aventurarse a creer que fueron D^a Urraca esposa del Conde Fernán González o una hija de éste del mismo nombre, casada primero con Ordoño III y después con Ordoño el Malo en 958, el cual repudió a la Urraca hija del Conde; pero no puede asegurarse porque la Reina tuvo que vivir casi siempre en el Reino de León, y la madre no da datos la historia de haber residido con el Conde tranquilamente por estas tierras, por cuanto el rey moro Abderramán III invadió con un formidable ejército el Reino de Castilla, poniendo al Conde Fernán González, en grave aprieto; haciéndole al fin prisionero y despojando a Ordoño el Malo del Reino de León.

Tampoco pudo ser la D^a Urraca, mujer de Sancho García el de los Buenos fueros, Conde de Castilla; puesto que la historia la llama Condesa, el año 1020.

Y aunque la tradición parece inclinarse a creer que fue la D^a Urraca, Reina de Zamora, hermana de Don Alfonso VI, no puede ser creíble, en razón a que nuestra villa pertenecía a Castilla y Zamora al Reino de León y esta D^a Urraca solo tuvo el señorío de Zamora desde el año 1066 al 1072 en que su hermano Don Alfonso VI tomó posesión del Reino de León llamado por su hermana a causa del asesinato de Don Sancho ante los muros de Zamora.

Esta Reina no pudo ser bien mirada por los castellanos y menos tener hospitalidad en nuestras plazas en razón a que el castellano como leal y fiel servidor de su reino no permitiría aquí su estancia al ser causante de la muerte alevosa de su hermano el rey castellano Don Sancho II el Fuerte, según reza en el epitafio puesto en su sepulcro, en el Monasterio de Oña, a cuatro

leguas y media de Burgos: «Una hermana de alma cruel privole de la vida y no derramó una lágrima por su muerte».

Y la Reina D^a Urraca hija bastarda del Rey Alfonso VII el Emperador, casada en León el año 1144 con el Rey de Navarra Don García Ramírez y Reina pues, de tal estado no pudo aquí residir temporalmente; pues aunque así sucediese cuando casó después, muerto Don García, con Don Alonso Rodríguez, Principal de Castilla, ya no figurará con el título de Reina y la tradición haría mención que había sido reina de Navarra.

Esta reina está enterrada en Palencia en la Iglesia Mayor; falleció el año 1189.

Tampoco pudo ser una de las que casaron con Fernando II de León, porque la primera esposa, al ser repudiada, marchó a Portugal y la segunda, hija de Don Lope de Haro, se sabe vivió en el reino de León.

En resumen; no puede afirmarse en absoluto, qué reina Urraca fue la que habitó este Castillo; pues ni los historiadores, ni las Crónicas de la provincia, ni la tradición dan el menor rayo de luz para poder vislumbrar qué Reina dio nombre al citado «Peinador de la Reina Doña Urraca».

CAPÍTULO IV

**Reinado de Don Pedro el Cruel. Liga contra Don Pedro.
El Rey y Doña María de Padilla en Urueña. Fin de su reinado.
Muerte de Doña Blanca y de Doña María de Padilla.**

(De 1350 a 1369)

En tiempo de Don Pedro el Cruel se hace notable nuestra villa por haber sido visitada por este monarca y tener aquí custodiada a su dama Doña María de Padilla.

Pertenecía Urueña al Rey y era cabeza de la merindad del Infantazgo de Valladolid y Urueña con Valladolid pagaba los subsidios de martiniega, monedas e servicios e fonsadera e yantar.

Conocedores todos de la revoltosa historia de Don Pedro, recordaremos que casó por razones de Estado con Doña Blanca, infanta francesa, descendiente del rey San Luis; pero ciegameamente enamorado de Doña María de Padilla, dama de Doña Isabel de Meneses, abandonó al día siguiente de las bodas reales a su esposo, de las cuales había sido padrino Don Juan Alfonso de Albuquerque, ayo y preceptor del Rey¹⁷.

Pero llegado el Rey a la juventud, algo licenciosa, hizo que el ayo se apartase de palacio rompiéndose las amistades y terminando por ponerse al frente de los enemigos del Rey, sus hermanos bastardos, los Trastamara, formando una Liga con pretexto de haber abandonado a Doña Blanca, aunque más bien era el ver eclipsada su privanza por el favor que disfrutaban los Padillas. Esta Liga se dispuso a pedir al Rey por medio de las armas la dignificación de la repudiada Reina, capitaneándola el Albuquerque.

Ciego de ira Don Pedro comenzó a descargar su ímpetu sobre Medellín; que tomó; sobre Montealegre y Ampudia, villas del Albuquerque; Montealegre rechazó el ataque pero Ampudia se rindió. Marchó el Rey a Villalba del

Alcor, que se entregó, temerosa de la crueldad de Don Pedro.

Mientras tanto Don Pedro, de Tordesillas bajó a esta villa a Doña María de Padilla, su dama, convenientemente guardada de sus Ballesteros; parientes, Don Diego García de Padilla, camarero mayor del Rey y Maestre de Calatrava, hermano de la Padilla, Don Juan Fernández de Hínestrosa, tío de la Padilla, Maestre de Santiago; Don Juan García de Villagera, hermano bastardo de Don Diego y Comendador mayor de Castilla; pajes y escoltas, alojándose en el castillo por ser «villa e castillo muy fuertes».

De aquí después el Rey marchó a Toro. Por otra parte, el Albuquerque había atacado a Medina del Campo, en la que entró victorioso; acaeciendo en este lugar la misteriosa muerte de Don Juan Alfonso de Albuquerque, que sorprendió a todos, achacándolo a haber sido ordenado por el Rey, ganando con dádivas y promesas al médico Maestre Pablo, oriundo de Italia, asistente de Don Juan Alfonso, quien le proporcionó una bebida ponzoñosa.

Pero no fue tan rápida esta trágica muerte que no le diese tiempo para ordenar como última voluntad el plan de batalla a sus Confederados.

Y fue; «... que se embalsamase su cuerpo y no se le enterrase hasta arrancar de los brazos del Rey a Doña María de Padilla y volverle a los de la Reina Doña Blanca; que se le condujese en un féretro, al que debían acompañar los fieles vasallos y que se le llevase por todos los lugares que recorrieran los de la Confederación conjurada».

17 Estas bodas se celebraron en Valladolid.

Enviaron desde Medina mensajeros repitiéndole las mismas súplicas de que volviese a la Reina Doña Blanca, sus hermanos, Don Enrique, Don Fadrique, Don Tello y sus primos Don Juan y Don Fernando, infante de Aragón; respondiendo el Rey que para resolver, era preciso entrevistarse con los Grandes.

Así se acordó, nombrando para la entrevista 50 caballeros de cada parte, que se avistaron en un lugar llamado Tejadillo entre Morales y Toro. Habló en nombre del Rey Fernández de Toledo, su repostero mayor; y dijo: que sentía mucho el Rey que tan Grandes Señores no estuviesen a servicio del Rey y que más que defender los intereses de Doña Blanca, querían combatir a los parientes de la Padilla.

Contestó en nombre de los caballeros Ferrand Pérez de Ayala, terminando por nombrar cuatro caballeros por cada parte, que viniesen o una inteligencia, en la que Don Pedro aparentemente prometió; terminándose la entrevista sin resultado práctico alguno.

Don Pedro marchó para Toro do estaba su madre Doña María de Portugal al mando de la plaza y los de la Liga, no pudiendo sostenerse en estos alrededores por la mucha gente y falta de víveres decidieron ir a tierra de Zamora y allí esperar respuesta del Rey.

Así efectivamente se verificó y aquella Liga capitaneada por un muerto (Alburquerque) y arengada por Rui Díaz, Cabeza de Vaca en nombre del Alburquerque, delante del cadáver y de sus acompañantes en número de 5000 de a caballo y muchos de a pie pasaron por delante de las murallas de Toro, en donde estaba Don Pedro y, desde donde presenció el paso de la fúnebre comitiva.

Una vez que pasaron por las afueras de la Ciudad, dirigiéndose aquel día a Coreses, Don Pedro salió veloz para nuestra villa de Uruña, seguido de cien jinetes, en cuya fortaleza tenía retenida y custodiada, como hemos dicho, a su dama, la Padilla, a salvo de la indignación ge-

neral; el año 1354 y cuidándose muy poco de cumplir lo que había prometido.

Doña María la reina madre, por una de esas anomalías raras e inconcebibles se muestra entonces amiga de los rebeldes, avisa a estos y les entrega la plaza de Toro, conviniendo en enviar dos mensajeros al Rey para que volviese a Toro a cumplir lo pactado; y Juan Rodríguez de Sandoval, amigo y partidario del Rey y Juan González de Barón, caballero al servicio de Don Enrique, fueron los encargados de llevar la nueva al monarca, que ciego por la Padilla, se hallaba en Uruña en compañía de los principales individuos de su corte:

Aquí estaba Don Pedro encerrado con Doña María en su reducido gabinete adornado a la morisca, recostada sobre un magnífico diván de terciopelo y después de un tierno coloquio, dulce, amoroso y sentimental, Doña María de Padilla notando tristeza en el semblante de Don Pedro le dijo:

-¿Qué tenéis Don Pedro? ¿parece que estáis triste? ¿qué os sucede?

Don Pedro pensativo, murmuró.

-Nada, nada María, estoy triste, porque tengo que emprender mi marcha para Toro.

-¿Otra vez, Don Pedro?

-Me lo ruega mi madre... he dado mi palabra a los conductores del mensaje y ya me esperan en Toro los individuos de la liga.

-Mirad, dijo Doña María, no marchéis, porque vuestros hermanos bastardos os tenderán tal vez una celada y acaso pongáis en peligro vuestra vida; para tratar con los de la liga, el último de mis pajes basta.

-No, no María, tengo yo mismo que ir en persona; es el único medio de acabar con

todas esas guerras que tan abatido tienen el reino de Castilla.

-Mirad, señor, que los de la liga todos son traidores.

-Lo sé, lo sé; pero cuando mi madre me llama... no tengo recelos, que dentro de poco volveré a tu lado¹⁸.

Y Don Pedro salió de la estancia, después de despedirse de su amante.

«No os marchéis, señor», le decían algunos de sus privados Don Diego de Padilla, Hines-trosa y Gutiérrez Fernández de Toledo, «que si los Conjurados se encuentran en Toro es porque vuestra madre habrá transigido con ellos, y si vais, acaso os pese mañana»; pero Don Pedro contestaba con resolución: «Marcho, sí, he dado mi palabra; nada tengo que temer, y creo por consiguiente que debo cumplirla».

* * *

Al día siguiente antes de que el sol apareciese Don Pedro, su tesorero mayor Don Samuel Leví, su canciller Fernán Sánchez de Valladolid, el tío de la Padilla Don Juan Fernández de Hines-trosa, y una reducida escolta, compuesta de unas cincuenta lanzas salían con dirección a Toro. Doña María de Padilla quedó muy desconsolada, acompañada de su hermano Don Diego y de Fernández de Toledo.

* * *

Llegados a Toro, los de la liga, que todo lo tenían ya preparado, prendieron a Don Pedro y sus partidarios en el convento de Santo Domingo, trasladando al Rey a las casas del Obispo de Zamora y ya seguros los Grandes se repartieron todos los empleos del reino. Cumplida a la fecha la voluntad de Don Juan Alfonso de Alburquerque se dispuso enterrar su cuerpo en el Monasterio de la Santa Espina como tenía dispuesto.

18 Las Glorias españolas, novela histórica de Don Manuel Torrijos, el Puñal de Trastámara.

Mas Don Pedro con astucia, ganó con dádivas y promesas a los Infantes de Aragón y a su madre Doña Leonor y auxiliado por su Tesorero Leví y sus sectarios y dando a otros muchos grandes mercedes y villas, fue acallando a muchos de los que antes eran sus enemigos.

Llegó una de las nebulosas mañanas del mes de diciembre y acompañado de su tesorero Leví y de casi todos sus principales caballeros de la liga, salió como de costumbre a cazar por los alrededores de Toro, y alejándose poco a poco de la ciudad marchó a Segovia, seguido de todos sus partidarios.

Cuando los bastardos, sus hermanos quisieron notar su fuga, el rey se hallaba ya en Segovia. Desde aquí, lo primero que hizo fue mandar a los sublevados una carta pidiendo sus sellos para autorizar ciertas cédulas y de no, plata y hierro tenía para forjar otros nuevos.

Después marchó a reducir a Toledo, volviendo para Toro a fin de cobrarse de los Conjurados de la traición que aquí le fraguaron.

Atacada la ciudad, después de defenderse y de desesperada lucha fue tomada la torre del puente a las órdenes de Don Diego García de Padilla y la plaza, gracias a las facilidades que le dio el vecino de Toro Garci Alfonso Trigueros; entrando el Rey en ella con toda su gente por la puerta de Santa Catalina el día 5 de enero.

Aunque el Rey era de instintos vengativos, respetó a su madre y a la mujer del conde de Trastámara; los demás creyéndose vendidos unos se refugiaron en el Alcázar, otros en las casas, otros pretendieron huir, pero estaban tomadas todas las salidas.

La primera víctima fue Martin Abarca, que llevaba de la mano al infante Don Juan, hermano de Don Pedro; la Reina madre que iba apoyada en Don Pedro Estébanez, éste fue derribado de un golpe de maza, esgrimido por Diego Padilla; Castañeda cayó atravesado por un cuchillo su garganta, igual que M. Alfonso Tello y Alfonso Téllez Girón que iban detrás; no paró en esto, otros muchos magnates murieron en el cadalso,

como Fray Diego Pérez de Godoy, y la mayor parte huyeron aterrorizados a territorio extranjero, donde fraguaron la tragedia de Montiel, con el auxilio de Beltrán Duguesclin, quien al frente de las Compañías blancas encerró a Don Pedro en dicho castillo, y traicionándole le entregó a su hermano Don Enrique por quien fue muerto con la ayuda de Beltrán Duguesclin cuando al luchar y caer debajo el de Trastámara, pronunció aquellas célebres palabras dándoles la vuelta «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor». En 1369 terminó el reinado de este monarca, apellidado por unos el Cruel y por otros el Justiciero. Don Francisco Javier de Salas, escritor contemporáneo, destruye con copias y documentos auténticos el título de Cruel y atestigua por otra parte la nobleza del Rey y la bondad de sus actos con otros documentos.

Por el año 1357 murió Doña María; madre del Rey, envenenada al parecer por su padre el Rey de Portugal, y por el año 1361 murió también Doña Blanca, doncella honestísima de 25 años, esposa de Don Pedro, quien pensando que la causa de sus males, era ella, dicen concibió el propósito de quitarla la vida. Hízola morir con yerbas que por su mandato le dió un médico en Medina-Sidonia donde la tenía presa y el cronista que fue despensero mayor de la reina Doña Leonor de Castilla, atestigua que su muerte acaeció en nuestra villa.

Esto lo desmiente el Padre Mariana en el capítulo IV, tomo II, donde dice: «El despensero mayor de la Reina Doña Leonor de Castilla, en unos comentarios que escribió de las cosas de su tiempo, que pasaron los años adelante, dice: que la muerte de Doña Blanca, sucedió en Uruena, villa de Castilla la Vieja cerca de la Ciudad de Toro: creo que se engañó».

Poco después murió también Doña María Padilla, muerte que fue muy sentida por el excelente carácter de dicha señora.

Acaeció hacia el 1363 su muerte, haciéndola coronar el Rey, y declarando ante las Cortes reunidas en Sevilla, que aquella era la reina legítima; puesto que antes de casarse con Doña Blanca, ya lo estaba con Doña María de Padilla, así fue reconocida por los nobles.

CAPÍTULO V

Don Pedro Girón, señor de Urueña, durante el reinado de Enrique IV.

(Año de 1464)

D. Alfonso Téllez Girón y los Reyes Católicos.

(1477)

Juan II dio a Urueña a Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava y Señor, pues, de Urueña. De este cuenta la historia que fue uno de los principales que formaron parte de la célebre conjuración que por mucho tiempo tuvo a España en estado tempestuoso, durante el reinado de Enrique IV el Impotente, y de cuyos azares tuvo que participar nuestra villa tomando parte activa.

Don Pedro Girón reunido con los demás conjurados en Burgos y puestos en actitud hostil al Rey, escribieron a este una carta muy desacatada, que entre otras muchas cosas le decían: Que los moros andaban libres en su corte; que el Maestrazgo de Santiago contra derecho se había dado a Don Beltrán de la Cueva; que la princesa Doña Juana como habida de adulterio, no debía ser jurada por heredera; y que si las cosas se reformasen dejarían las armas puestos a hacer lo que su merced mandase.

Leída esta carta por el Rey en Valladolid y concedida audiencia tuvieron varios concejos y componendas sin resultado de una y otra parte, terminando los revoltosos por jurar al infante Don Alfonso por príncipe y heredero del reino, quedando en poder de los grandes.

No por esto se apaciguaron las cosas de Castilla; pues habiéndose marchado los grandes a Plasencia, Don Pedro Girón marchó también para Andalucía, donde también tenía la villa de Osuna; con intento de mover los andaluces y persuadirles que tomaran las armas contra su Rey.

Era el Maestre hombre vario, de poca constancia, poco firme en la amistad, mirando sólo

el fin de salir adelante con sus pretensiones, aunque no fuesen justas y honestas.

Vista por el Rey Don Enrique la tempestad que se venía encima trató del remedio. Envió embajadas por una parte y soldados por otra; pero nada se consiguió: el fuego estallaba por todas partes. El arzobispo de Toledo, quitada la máscara real fuese a Ávila con los demás conjurados; allí después de la grotesca ceremonia del muñeco, verificada delante del infante Don Alfonso, en cuyo acto le pregonaron por Rey de Castilla, salieron muy obstinados y decididos a jugarse por la suerte de las armas el Reino de Castilla y al efecto cargaron sobre Peñafior, que fue tomada; cercaron a Simancas, pero tuvieron que levantar el cerco por llegar refuerzos desde Toro al mando del Capitán Don Juan Fernández Galindo.

Cerca de Tordesillas volvió a haber escaramuzas; llegó el Rey a las puertas de Valladolid, no pudiendo tomarla por estar bien guarnecida por los alborotadores. Después de esto, hubo nuevos tratos de concordia entre el Rey y los grandes, teniendo al infante Don Alfonso como preso y como trataba de pasarse a su hermano le amenazaron de muerte, y finalmente, los conjurados prometían que si la infanta Doña Isabel se casaba con Don Pedro Girón, el Señor de nuestra villa y el Maestre de Calatrava, se rendirían; pues en sus manos estaba la paz o la guerra. El rey se avino a esa petición y por tanto se convinieron cesando las hostilidades.

La infanta Doña Isabel sintió esta resolución; su pesadumbre fue tal y sus lágrimas tantas que temía una cosa tan indigna. Habiéndola preguntado su camarera mayor Doña Beatriz

de Bobadilla la causa de tantas lágrimas Doña Isabel la contestó: «¿No veis mi desventura tan grande, que siendo hija y nieta de reyes, criada con esperanza de suerte más allá y aventajada, al presente me pretenden casar con un hombre de prendas, en mi comparación tan baja? ¡Oh grande afrenta y deshonra! no me deja el dolor pasar adelante».

«No permitirá Dios, señora, tan grande maldad», respondió Doña Beatriz, «no en mi vida, no, no lo sufriré. Con este puñal (que le mostró desenvainado) luego que llegare, os juro y aseguro de quitarle la vida cuando esté más descuidado».

¡Doncella de ánimo varonil! mejor lo hizo Dios.

Desde su villa de Almagro se apresuraba el Maestre para efectuar tal casamiento, cuando atacado súbitamente de una enfermedad falleció en Villarrubias el año 1466, sepultándole en Calatrava, en capilla particular.

Se decía por el vulgo, que las plegarias muy devotas de la Infanta, que aborrecía este casamiento, fueron oídas por Dios, que la libró por este medio; pues tenía preparado del cielo casamiento más ventajoso y dueña de más estados, como ocurrió, llegando a ser Reina de Castilla y Aragón por el casamiento con D. Fernando el de Antequera, que después llegaron a ser los llamados Reyes Católicos por antonomasia.

En los bienes y dignidades del difunto heredó su primogénito Don Alonso Téllez Girón, entre otros lugares la población y el título de Conde de Urueña¹⁹; el segundo Don Rodrigo Téllez Girón, el Maestrazgo de Calatrava; además tuvo otro tercer hijo llamado Juan Pacheco; todos habidos fuera de matrimonio.

Después de la batalla de Toro, que tan completa fue para los Reyes Católicos año 1476, Don Fernando pasó a Medina del Campo; allí; a instancias del Condestable que tenía una hija casada con el Conde de Urueña, le perdonó y

recibió en gracia a él y a su hermano el Maestre de Calatrava, aunque esta sumisión era por encima; antes ellos como otros muchos Señores esperaban ver el resultado de aquellas cosas para seguir el partido que más les conviniese; pues estos y con ellos nuestra villa y milicias concejiles habían sido decididos defensores y partidarios de la causa de los Reyes portugueses Don Alfonso y su hijo el príncipe Don Juan, que disputaban la corona de Castilla a los Reyes Católicos.

Dice el Padre Mariana²⁰ que el Rey Don Fernando asentadas las cosas de Castilla, en aquel tiempo, año siguiente 1477, tornó de nuevo a dar la gracia y perdón al Conde de Urueña Don Alonso Téllez Girón, en razón a presentarse con lealtad y entera voluntad.

Este conde murió en la villa de Osuna²¹ el P. Mariana le nombra Don Juan Téllez Girón, debe ser el mismo a quien fue otorgado perdón después de la batalla de Toro con un primer nombre Juan; porque para ser un hijo de aquel habían transcurrido pocos años, 11 solamente, y no diría que tornó a recibirle en gracia, luego evidentemente fue el mismo.

¹⁹ El título de conde de Urueña es el primero de la casa de Osuna, ciudad de Sevilla.

²⁰ Madrid, tº II, cap. 14, página 448.

²¹ A los 72 años, en mayo del año 1528.

CAPÍTULO VI

Continuación de los Reyes Católicos. D. Alfonso Téllez Girón en la conquista de Granada. En la sierra de las Alpujarras.

(Años de 1481 a 1500)

Recibido en gracia de los Reyes Católicos nuestro Conde Don Alonso o Alfonso Téllez Girón, como hemos dicho en el anterior capítulo, y decididos Don Fernando y Doña Isabel a terminar la magna empresa de la Reconquista iniciada por Don Pelayo, declararon la Guerra a Granada, sitio real del moro Muley Hacén.

Nuestro Conde con las milicias concejiles de Urueña, Peñafiel, que había comprado a su tío Juan Pacheco, marqués de Villena por un cuento de maravedíes²² y soldados de otras villas de su pertenencia partieron para Andalucía.

Del ejército que se había reunido para la conquista de Granada se recogieron unos 300 valientes y prácticos para tomar la fuerte ciudad de Alhama. De estos penetraron en la plaza matando los centinelas y abriendo las puertas, dando entrada a los restantes soldados, tres de los más animosos. La lucha se generalizó en las calles, un día entero; quedando al fin en nuestro poder la ciudad. Pero entonces Muley Hacén del desastre y viendo el peligro que les amenaza por ver a los cristianos tan cerca de Granada, él mismo vuela en su auxilio con 3.000 de a caballo y 50.000 de a pie.

Aterrorizados los nuestros despacharon mensajeros pidiendo auxilio, acudiendo toda la gente de Andalucía aun el mismo Duque de Medina Sidonia, enemigo particular del Marqués de Cádiz, capitán que mandaba las fuerzas en la toma de Alhama y Don Rodrigo Girón,

parientes del Conde de Urueña, reuniendo un ejército de 5.000 de a caballo y 40.000 de a pie.

El Rey Don Fernando no era de parecer se intrusasen en país de Moros con tan poco ejército; pero los moros al saber la gente que venía en socorro de los Cristianos levantaron el cerco de Alhama, aunque para volver sobre ella cuando más descuidados estuvieran, como así ocurrió varias veces. Esto ocurría hacia el año 1482.

Siguen después una serie de alternativas en la que se tomó Loja y sufrimos el desastre de la sierra de la Ajarquía; pero estas malas nuevas fueron dulcificadas por la anárquica situación que reinaba en Granada, objetivo primordial de los Reyes Católicos.

Habiendo sido destronado Muley Hacén o Abul Harán, por su hijo Boabdil y refugiado en Málaga, éste pretende poner sitio a Luceña; pero es derrotado y hecho prisionero por los nuestros; después a cambio de dejar paso a nuestras tropas por su reino el Rey Fernando le da libertad bajo ciertas condiciones.

Interin, los Reyes Católicos buscaban el medio de tomar a Granada y después de varias consultas con los grandes decidieron hacer la guerra a los moros sitiando a Málaga. Sentados los reales del Rey a vista de Málaga, acompañaban a este el Conde de Urueña, los Maestres y casi todos los Señores de Andalucía.

Llegó la Reina D^a Isabel al cerco y después de deliberar si atacarían la ciudad, mediante los escasos muros de los moros, los cristianos acometieron las murallas, peleándose bravamente por una y otra parte, mientras en la ciudad mora se fraguaba el asesinato del Rey Católico por el

22 Cuento, moneda de oro, plata o cobre que valía un millar de millares.

miedo que ya le tenían, intentándolo un moro que se dejó prender y pidió audiencia al Rey; pero habiéndole llevado a la tienda del Marqués de Moya, el moro se equivocó y creyendo que Don Álvaro de Portugal fuese el Rey, con un alfanje intentó matarle; pero Don Álvaro esquivó el golpe y el moro fue muerto por los que acudieron.

Los moros aterrorizados, mandaron a parlamentar con los Reyes a un berberisco llamado Dordux; contestando los Reyes que sólo, entregando la Ciudad puesto que la tenían cercada por hambre se entregarían así lo prometió Dordux si respetaban a sus parientes y otras mercedes; y por consecuencia él mismo dio entrada al ejército poniendo en lo más alto de la torre del homenaje el estandarte real. Enterados los moros y berberiscos quieren hacer resistencia y son privados la mayor parte de las vidas excepto los parientes de Dordux.

Libre como hemos dicho Boabdil penetra en Granada y no pudiendo su padre defenderse toma el mando un tío de este el Zagal; hace huir a su sobrino que se refugia a los Reyes Católicos. Estos conviniéndoles fomentar la discordia entre los moros prometen ayudarle y después de derrotar éste a su tío destronándole es proclamado Rey de Granada.

Habiendo faltado Boabdil a lo estipulado con los Reyes Católicos, resuelven poner sitio a Granada, talando la vega y sentando sus Reales a dos leguas. Pasando por alto varios azares propios de la quema, y llevando los moradores de ella ya diez meses de sitio y faltos de todo recurso, entregaron la ciudad, y por fin al amanecer el día 2 de enero de 1492 día memorable y fin de la Reconquista, el Cardenal Mendoza al frente de 3.000 infantes entran en Granada al mismo tiempo que Boabdil dejó sus mágicos alcázares y da al rey Fernando sus llaves diciéndole: «Señor, ahí os entrego las llaves de este Paraíso».

Siguió el desgraciado su ruta y al pisar una colina desde donde por última vez se divisa la

ciudad del Darro, volvió a ella sus ojos llorosos, dando un hondo suspiro²³; pero su madre mostrando más entereza le dijo: «Llora; que bien debe llorar como mujer quien no supo defenderla como hombre».

La obra iniciada por Pelayo tocó a su fin; la sangre árabe, que mezclada con la española había corrido a ríos durante ocho siglos, huye sin haber podido implantar el símbolo de la Media Luna en el hogar español... y a nuestra villa le cabe la honra de haber contribuido a tan magna empresa, contribuyendo a realizar la unidad nacional española después de varios siglos de lucha en reinado tan glorioso como fue el de los Reyes Católicos y a las órdenes del famoso capitán Don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Más tarde en 1500 todos los moros de las Alpujarras se levantaron en armas en virtud del Decreto que obligaba a bautizarse los moros aquí residentes.

Fue nombrado para combatirlos el Alcayde de los Donceles por una parte que al fin les venció y por otra parte se dio orden al Conde de Urueña y Don Alfonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán y a Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes para que también les hiciesen la guerra; los moros que habían estado en España fácilmente se sometieron; pero no así los Gaudules y Berberiscos que influían con los demás para que no se bautizasen, los que hicieron resistencia se retiraron a Sierra Bermeja. Acudieron allí los nuestros, sentando sus reales cerca de Monarda, pueblo fuerte cerca de esa sierra, los moros desde una ladera quieren cortarles el paso.

Algunos cristianos tomando una bandera y en desorden pasaron un arroyo que había y comenzaron a subir la sierra, siguiéndoles otros muchos, los moros defienden la subida, que es tomada por los nuestros haciendo retirarse a los moros a un llano en lo alto de la sierra donde tenían sus mujeres, hijos y haciendas.

23 Sitio llamado suspiro del moro.

Desamparado el puesto los nuestros cargaron sobre ellos yendo delante Don Alfonso de Aguilar y el Conde de Urueña con sus dos hijos matando e hiriendo a los que huían, mientras el resto se ocupaba de robar los despojos sin preocupación de la victoria.

Pero el Moro que les acaudillaba, muy valiente, arenga a los suyos y animados cargan contra los cristianos. El Caudillo acomete a Don Alfonso Aguilar que con unos pocos peleaba, tiene las corazas sueltas y le hieren en el pecho; acuden más moros y tantos golpes descargaron sobre él que después fue imposible socorrer el cuerpo que quedó en poder de los moros, más doscientos nuestros que costó esta refriega; costando además mucho trabajo sacar a Don Pedro de Córdoba hijo de Don Alfonso de aquella matanza para recogerle a las banderas del Conde de Urueña, que fue a quien se debió así como al Conde de Cifuentes el que se salvaran los pocos cristianos que huían de aquel desastre.

Estos dando la cara a los Moros y volviendo a subir la sierra por el mismo lugar que antes, y el Rey que recaudó al Duque de Nájera sobre Daidín, consiguieron aterrorizarlos, terminando por parlamentar con el Conde de Urueña y Cifuentes, que bajo ciertas condiciones aceptaron la sumisión, terminando así esta guerra que a España tenía en cuidado.

CAPÍTULO VII

Reinado de D. Felipe I el Hermoso y Doña Juana la Loca. El conde de Urueña. Nueva regencia de Don Fernando. Carlos I. Las Comunidades: Don Pedro Girón, conde de Urueña. Batalla de Villalar.

(Años de 1504 a 1521)

Habiendo fallecido la reina Doña Isabel, Don Fernando, su viudo en virtud del testamento de aquella hizo proclamar Reina de Castilla a su hija D^a Juana llamada la loca con su marido Don Felipe I el Hermoso, quedando él de Regente mientras llegaban dichos príncipes que estaban en Flandes.

Pero muchos nobles castellanos, entre ellos el Conde de Urueña influyeron en el ánimo de D. Felipe, cuando llegó a España para que reclamara el gobierno de Castilla a nombre de su esposa, como así lo hizo, retirándose D. Fernando a su Reino de Aragón.

Pero el Archiduque D. Felipe pretendió gobernar solo, incapacitando a su esposa Doña Juana y encerrándola en prisión: cosa que añadido a proveer todos los cargos públicos en flamencos y deudos, hizo que los pueblos se alborotasen. En Andalucía se juntaron el Conde de Urueña, el Duque de Medinasidonia, el Conde de Cabra y otros dispuestos a corregir tales abusos, cuando una rápida enfermedad cortó la vida al Rey Don Felipe.

Llamado nuevamente el Rey Don Fernando para el Gobierno de Castilla, unos opinaban por él, mientras que Don Alfonso Téllez opinaba que la Regencia correspondía al César, abuelo de Don Carlos I, otros nobles pedían otro; algunos, mercedes para sí, hasta que el Arzobispo de Toledo y los diputados para arreglar tales diferencias acordaron que los Grandes hasta que se juntasen las Cortes no llamarían algún Príncipe ni se concertarían con él y aun el mismo Don Fernando que se hallaba en Nápoles escribió a los más de los Grandes prometiéndoles

las cosas que pedían; pero no por esto dejaron de ocurrir desórdenes; por un lado el Duque de Medinasidonia, queriendo hacerse señor de la plaza de Gibraltar que antes había tenido y por otro el Conde de Urueña, el de Cabra y otras comunidades de Andalucía se juntaron en ... *(ilegible en el original)*... y concertaron una escritura de concordia obligándose a poner al servicio del príncipe Don Carlos y acatar las cartas que viniesen firmadas de la Reina Doña Juana.

El Conde de Urueña llega a la Corte, pretende interponer su autoridad para con los Grandes a fin de sosegarles, alegando que él también tenía sus quejas y pretensiones puesto que le habían quitado la Alcaldía de Carmona.

No pudiendo sosegarse los ánimos todo el reino ardía en alborotos y el Rey Católico no conseguía apaciguarlo.

Llegando de Nápoles cambian las cosas con su presencia, sosegándose Castilla, particularmente el marqués de Villena que prestó obediencia a Don Fernando, asunto en que influyó notablemente el Conde de Urueña, primo de aquel, recibiendo éste en premio el castillo de Carmona, que pedía y había sido suyo.

Se dan por resentidos los Grandes de Andalucía con el Rey, por haber recompensado a los de Castilla, particularmente el Marqués de Priego; pero aconsejado por su tío el Gran Capitán se presentó a la obediencia del Rey no sin formarle proceso condenándole a destierro perpetuo de Córdoba y su tierra, fallo que agravió al Gran Capitán.

Pero Don Fernando abrigaba la idea de abatir a los Grandes, como lo fue consiguiendo in-

cluso al mismo Don Pedro Girón, hijo mayor del Conde de Urueña.

Los Grandes de Castilla se ponen en inteligencia con Don Carlos, distinguiéndose el Gran Capitán, el Conde de Urueña y el Duque de Nájera; desistiendo de ello dada la prudencia del Conde de la Tendilla y el Rey Don Fernando, que les recibió en merced, acompañando después a Don Fernando para las Cortes que se habían de celebrar en Monzón con el fin de proseguir la guerra de África, los Grandes citados, el Condestable, el Duque de Medinasidonia, Don Pedro Girón y el Marqués de Priego.

Poco después murió este insigne monarca, año 1516, dejando sujeta a la Nación el orgulloso influjo de la nobleza y sentadas las bases del colosal Imperio español.

* * *

Carlos I de España y V de Alemania, apenas llegado a España reunió Cortes en Valladolid para prestar el juramento debido.

En estas Cortes el Procurador de Burgos, interpretando los sentimientos nacionales, alzó su voz para protestar de la intrusión de los extranjeros en el Gobierno de la Nación y recordarle que según las leyes no podía gobernar el Reino mientras viviera su madre D^a Juana; pero él partió para Aragón con el fin de jurar también las leyes de aquel Reino, sin solucionar nada.

Pero después al reunir Cortes en Santiago y Coruña con el fin de arbitrar recursos para coronarse Emperador de Alemania y haberlos conseguido, se puso en marcha sin que le asustara la tormenta que se desencadenaba en Castilla.

La paciencia de la nación se agotó en vista de esto y de la codicia de los extranjeros flamencos, levantándose Castilla y especialmente Segovia, que principió dando muerte a su procurador por haber faltado a las instrucciones que le dieron.

El Cardenal y Regente del Reino, Adriano, manda entonces contra ella al odioso Alcalde Ronquillo; mas los segovianos formaban sus

milicias concejiles, que unidas a las de Toledo y capitaneadas las primeras por Juan Bravo y las segundas por Juan de Padilla derrotaron a las del Gobierno. Estos marchan a Medina del Campo por la Artillería y al no entregarla los habitantes, Ronquillo pone fuego a la ciudad.

Este hecho produce indignación y los pueblos y ciudades hasta entonces indecisos se sublevan colocándose al lado de las primeras.

He aquí el origen de las Comunidades de Castilla.

Con el fin de dar unidad al movimiento constituyen en Ávila una Junta, llamada Santa, con representante, de todas las ciudades nombrando General a Juan de Padilla y acudiendo a Tordesillas donde estaba la reina Doña Juana, que en un momento de lucidez aprobó los Decretos de la Junta estampando en ellos su firma.

El 27 de noviembre de 1520 Don Pedro Girón, primogénito del Conde de Urueña al frente de las milicias populares de nuestra villa alistadas a favor de su Conde y al servicio de los Comuneros, juntamente con Don Antonio Acuña, Obispo de Zamora, aposentaron sus tropas en Villagarcía, Tordehumos y Villabrágima, El Regente del Rey con sus adictos tenían sus reales en Rioseco: estos no querían aventurar la batalla hasta que llegase el Conde de Haro, hijo del Condestable de Castilla. En la villa de Tordehumos hicieron los Comuneros alarde general de fiestas al amparo de su castillo, en junto 8.000 infantes, 500 lanzas y la artillería de Medina, sufren de sitio.

Los Imperiales disponían de 6.000 infantes y unos 2.400 jinetes.

Juan de Padilla después de varias escaramuzas en Medina de Rioseco, Torrelobatón y otros puntos salió para su cuartel general que tenía en Toro y Zamora con el fin de organizar bien sus huestes según habían quedado con la Junta de Valladolid.

Varias cartas escritas por el Emperador a los Grandes, halagándoles para que abandonaran

la causa del pueblo; unido, a la discordia que entre sí traían ya los comuneros y puesto que Padilla había sido destituido y nombrado para el mando de los Comuneros nuestro Conde y duque de Osuna, Don Pedro Girón; fueron causas que debilitaron el poder de las Comunidades.

Pero el golpe mortal le asesta el Conde de Urueña y duque de Osuna²⁴ que echando a un lado la causa popular, deja que las tropas del Rey se posesionen de Tordesillas y él, sin duda halagado como otros grandes se pasa al campo contrario, al servicio de los Imperiales, refugiándose en su castillo de Peñafiel. Nuevamente Padilla vuelve a encargarse de las milicias concejiles y en unión del Obispo Acuña se dirigen a Torrelobatón. Encerrados en Torrelobatón los Imperiales al amparo del castillo esperan a los Comuneros.

Padilla con algunas fuerzas más, después de haber perdido Tordesillas, salió de Zaratán por los páramos de Torozos con los demás comuneros dando vista a Torrelobatón en febrero de 1521, defendida por Garci Osorio: entran en el arrabal sin disparar un tiro, empiezan a asestar los arcabuces, cañones y ballestas contra la plaza que se defiende con bravura: viene de Tordesillas el Conde Haro en socorro; pero se vuelve temiendo una derrota; también lo intentaban las guarniciones de Simancas y Portillo; pero tal era el pánico, que ni siquiera se pusieron a la vista de los Comuneros. A los ocho días de sitio es tomada la plaza y la población saqueada.

Engreído Padilla con esta victoria permanece inactivo ocho días en vez de atacar a Tordesillas. Interin se reunieron los tres Regentes del Reino con bastantes fuerzas, mientras el Condestable ganaba la tierra de Campos, dirigiéndose desde Tordesillas a Peñafiel para terminar en Torrelobatón.

* * *

24 Se atribuye a Fray Antonio de Guevara, escritor y delegado de las Imperiales, quien sonsacase a Don Pedro Girón.

En la mañana del 23 de abril de 1521, se oyeron sonar en los campos de Torrelobatón las trompetas y los comuneros con las banderas desplegadas al viento, tomaban el camino de Toro, yendo el último Padilla, a retaguardia, con la caballería, protegiendo la artillería que iba en el centro. El cielo estaba encapotado, llovía a ratos, los campos encharcados, el aire azotando de frente e impidiendo marchar con ligereza a los desordenados Comuneros.

La caballería imperial formada por la flor de la nobleza castellana, emprendió a todo escape la persecución, sirviéndole de guía las huellas de la Artillería y caballos, alcanzándolos en las inmediaciones de Villalar donde fueron víctimas de su inexperiencia y falta de disciplina.

La acertada táctica de los Imperiales consiguió envolver a los Comuneros, que casi sin defenderse se entregaron o huyeron.

Solo peleó Padilla y sus cinco escuderos, y, mientras los Imperiales no tuvieron ninguna baja, los Comuneros dejaron sembrada de cadáveres aquella fangosa tierra y prisioneros a sus tres jefes: Juan Bravo, representante de Segovia; Juan de Padilla, de Toledo y Francisco Maldonado de Salamanca.

Es digno de conocerse el esforzado valor que mostró Padilla en la jornada de Villalar. Aunque no es asunto que atañe a nuestra villa es digno de referirse, porque todo Castilla debe conocer y aun gustaría de saber todos los datos de la jornada de Villalar, sepulcro de las libertades de Castilla.

Viéndose sorprendido por el ejército enemigo, viendo heridos y prisioneros a Bravo y Maldonado, exclamó: No se escribirá de mí que traje a la matanza a los buenos de Toledo y Valladolid para salvarme yo como menguado. Arroja desesperadamente sobre los escuadrones enemigos, y del primer bote de lanzas sacó de la silla al Conde de Valduerna, que cayó al suelo. Así siguió hasta romper la lanza y quedar jadeante, en cuyo

momento un soldado le dio en la corva con su lanza, dejándolo mal herido. Entonces Padilla entregó a Don Alonso de la Cueva la espada y manopla en señal de que se rendía prisionero. En aquel momento, cometió el caballero de Toro, Don Juan de Ulloa, un acto indigno, que fue a dar a Padilla una cuchillada, que le dejó sin sentido, Don Alonso de la Cueva se arrojó sobre Ulloa y costó grandes esfuerzos detenerle para que no le matara.

Los tres héroes de las Comunidades pasaron aquella amarga noche preparando su alma para pasar a mejor vida²⁵.

Venida la mañana del 24, fueron sacados de su prisión y rodeados de gentes de todas armas se les condujo a la plaza de Villalar en donde estaba preparado el patíbulo. El pregonero iba delante diciendo: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey en estos Señores, por traidores y rebeldes». Al oírlo Bravo, exclamó con altivez: «Mientes, infame, y miente quien te lo manda decir». A lo que con gran dignidad y entereza replicó Padilla: «Señor Juan Bravo: ayer fue día de pelear como caballero, y hoy es día de morir como cristianos».

Una vez en el tablado la primera cabeza que rodó fue la de Maldonado; después seguía Padilla; pero Bravo dijo: «Degüéllame a mi primero, que no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla». Así se hizo; y al avanzar Padilla por entre los palpitantes cuerpos de sus amigos, exclamó: «Así estáis pues, valientes caballeros».

La Historia, que no conserva ningún odio, eleva a estos tres caballeros a la categoría de mártires y de nobles patriotas, que dieron su vida por la libertad y por el honor.

Hoy los nombres de estos mártires se hallan esculpidos con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados, donde también se encuentra el magnífico cuadro de

25 Grandezas de España, Castro y Legua, tomo IV, pág. 67 y 68. Madrid 1908.

Gisbert que representa el suplicio de los Comuneros; pero la patria ha dejado perder las respetables cenizas de estos y ni el Gobierno, ni Valladolid ni Villalar han dedicado monumento alguno a la memoria de estos héroes.

El Ateneo de Valladolid en este último año con motivo del glorioso centenario de los Comuneros proyecta colocar una lápida conmemorativa en la escuela de niños de Villalar con la siguiente leyenda: «Por amar intensamente los ideales de la Patria, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado perseveraron en su empresa, aceptaron el sacrificio y merecieron la inmortalidad».

Esta bella inscripción ciudadana quedará en la escuela del pueblo ilustre bajo la custodia de los escolares, será guardada y grabada en el alma infantil de todos los niños castellanos²⁶.

26 -----, Norte de Castilla de 1922.



Muerte de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado

CAPÍTULO VIII

Felipe II: fiestas en Valladolid. Felipe III: Don Pedro Téllez-Girón. Felipe IV: el Conde-duque de Olivares. Datos de la villa en 1752 reinando Fernando VI.

Fundación del Conde de Isla.

(De 1559 a 1789)

Nada notable puede citarse durante este reinado por lo que atañe a nuestra villa y bajo el periodo de la Inquisición; pues aunque en la capital se celebraron varios autos de Fe, en ninguno de ellos se da cuentas de haber sido protagonista persona alguna de esta vecindad.

Ya saben mis lectores que fue implantado por los Reyes Católicos para velar por la pureza de la fe católica, como dique a las manifestaciones de las creencias judaicas y más tarde para contener el progreso del protestantismo; pero pronto perdió su carácter religioso para convertirse en instrumento político.

Más tarde en 1592, Felipe II reunió Cortes en Valladolid, donde paró cerca de dos meses.

La población le obsequió con motivo de su estancia, con varias fiestas a las que concurrieron representaciones de esta villa y bastantes particulares, máxime que en una de ellas tomaba parte el Duque de Osuna y Conde de Urueña, Don Juan Téllez Girón.

He aquí como describe la fiesta Don Enrique Cork, *archero*²⁷ de S. M.:

Entraron en la plaza Don Juan Téllez Girón, duque de Osuna y Don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca al frente de sus correspondientes cuadrillas; las cuadrillas del primero llevaban librea amarilla con fajas coloradas y las del segundo librea del mismo color con fajas henadas y blancas. En seguida comenzaron los toros, que fueron de poca importancia en

general, a excepción de uno muy bravo, que mató e hirió a algunas personas. Se escapó de la plaza y después de correr por uno y otro lado, llegó al cuartel de archeros, donde fue muerto.

*Entraron las cuadrillas del juego de cañas; la primera dirigida por Don Pedro de Toledo, la segunda por el Duque de Osuna y la tercera por el Conde de Melgar, cuya gente iba vestida de terciopelo negro con bordadura colorada*²⁸.

Don Pedro Téllez Girón primer Marqués de Peñafiel, título que le fue concedido por el Rey Felipe III, quinto Conde de Urueña y tercer duque de Osuna, llegó a ser virrey de Nápoles y Sicilia, durante el reinado de este monarca.

Fue el director de la célebre Conjuración de Venecia, si existió, que tenía por objeto anexionar la república veneciana al Estado español, y que como se sabe fracasó quitando la vida al Concejo de Venecia a más de 500 extranjeros cómplices, salvándose el poeta satírico Don Francisco de Quevedo, íntimo amigo y Secretario de Don Pedro Téllez siendo Virrey de Nápoles.

Pero muerto Felipe III sube al trono Felipe IV, joven todavía inhábil para el peso del gobierno, y que más aficionado a diversiones que a los asuntos de gobierno, buscó un favorito sobre quien descargar los asuntos del Estado.

Elegió a Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, que había sido su gentil hombre de Príncipe, favoreciendo sus vicios, por lo que tenía un gran ascendiente sobre el Rey.

27 Soldado de la guardia noble del Rey.

28 Los pueblos de la provincia, t^o I, Ortega y Rubio.

Era el Conde-Duque de gran talento; pero de carácter vengativo y rencoroso, siendo uno de sus íntimos nuestro Conde y Duque de Osuna, Don Pedro Téllez a quien hizo morir en la cárcel.

He aquí como nos describe el Señor Dalmau Carles en su libro «España, mi patria», página 416, el retrato de la vida del inmortal Don Pedro Téllez Girón:

Nació en Valladolid en 1579 y murió en 1624. La historia de este prócer ilustre, guerrero invicto y gobernante integérrimo, virrey de Sicilia y Nápoles, implacable perseguidor de malhechores, prueba la ingratitud de Felipe III y Felipe IV y la ruindad del Conde-Duque de Olivares, que envidioso de su gloria, consiguió que muriese encarcelado el español eminente, a quien lloró así amargamente el gran Quevedo.

Faltar pudo su patria al grande Osuna, Pero no a su defensa sus hazañas; Diéronle muerte y cárcel las Españas, De quien él hizo esclava la fortuna.

Lloraron sus envidias una a una Con las propias naciones las extrañas, su tumba son de Flandes las campañas Y su epitafio la sangrienta luna.

En 1643 fue destituido por el Rey el Conde-duque retirándose a Toro donde pasó hasta el 1645 en que murió, trasladando a los 19 días su cadáver embalsamado a Madrid. Al enterarse Quevedo de la muerte, que también había estado preso por su orden, escribió:²⁹

Hoy corre en toda la Corte Generalmente una nueva Por ser tan buena, dudosa, Que a ser mala fuera cierta.

Tantas son nuestras desdichas Hecha España a padecerla

Que cosa a nuestro favor Aun vista, no hay quien la crea.

¡Ya murió a manos de un Toro! Aquella indómita fiera Que dijo al mayor León No sin valor, mas sin fuerzas.

* * *

Con el fin de contribuir a sostener y levantar las cargas Reales, que por su parte correspondían a esta villa en el año 1752, el Concejo tuvo que presentarse ante el Intendente de la provincia, haciendo las siguientes declaraciones, que dan idea del citado de la villa en aquella época.

Se componía el Concejo de los Señores siguientes:

- Don Francisco de Isla, Alcalde;
- Don José Elgueta, Regidor, elegidos por el estado noble;
- Don Bernardo Abril, Alcalde;
- Don Antonio Hernández González, fiel de hechos del Ayuntamiento y
- Don Nicolás Crespo Paradas, teniente de Cura de las parroquiales unidas.

El término de la villa tenía de Levante a Poniente dos leguas y media y de Norte a Sur, dos leguas y cuarto y total en circunferencia ocho leguas.

Valía por termino medio el trigo a 20 reales; la cebada a 8 id; el centeno a 10 id; garbanzos a 16 id y algarrobas a 6 id la fanega; el vino a 5 reales cántaro; tocino a 28 maravedís la libra; carne a 20 maravs. libra; aceite a 20 reales arroba.

Se pagaban los diezmos, que como se sabe correspondían de cada 10 fanegas, una de cada especie, y lo mismo de vino, etc.

Las primicias también se satisfacían.

²⁹ Historia de la ciudad de Toro, Calvo Alaguero, pág. 300.

Los diezmos se repartían entre el Señor Obispo de Palencia, el Duque de Osuna, Real Hacienda y Convento de la Merced de Toro, para las dos iglesias que había y beneficiados y Cura de ellas.

Total que se reunía en la panera de la Cilla³⁰:

312 fanegas de trigo; 60 de cebada; 124 de centeno; 24 de algarrobas; 2 de avena, 8 celemines de garbanzos; 73 corderos; 13 arrobas de lana; 13 id. de queso; 135 cántaros de vino; de cilla 135 reales.

Tenía 138 vecinos, 134 casas habitables y 2 arruinadas y aunque la villa era de Señorío no pagaba nada por el establecimiento del suelo.

Bienes propios de la villa:

Casa de Ayuntamiento, casa de fragua, de carnicería, de matadero y panera del Pósito; 4.000 iguadas de monte que percibías de pastos 4.000 reales al año; prado de guadañal que se arrendaba en 280 reales; 132 iguadas de prados para el pasto del ganado de labor; 24 iguadas de tierra arrendadas a 9 celemines y varios faros que percibía por casas distintas.

Gastos de la villa:

Por conjuros y procesiones 199 reales; a la casa de Inocentes de Valladolid 15 id.; para la Semana Santa 300 id.; para elecciones de justicia 150 id.; salario del Escribano del Ayuntamiento 340 id.; para papel sellado y común 30 id.; para publicación de bulas 30 id.; salario del Guarda del Monte 200 reales; mondar la fuente y componer las calzadas 150 id.; salario del ermitaño de la Anunciada 60 id.; para la función de San Roque 200 id.; amojonar las rayas 50 id.; 900 reales de réditos de un censo a redimir al 2 y medio por 100, correspondiente al capital de 36.000 reales de la Compañía de jesuitas de Villagarcía de Campos; al Rey 732 reales.

30 Sitio o pósito donde se guardaban los granos, aquí estaba en la calle Real, solar hoy de D. Regino Reguera.

Estaba enajenada de la Real Corona, la jurisdicción, señorío y vasallaje de la villa que era del Excmo. Señor Duque de Osuna, quien tenía la elección de Justicia y nombramiento de escribano.

También estaba enajenado, el derecho de Alcabala que valía 2.500 reales; el de martiniega 88 reales y 8 maravedíes, que cobraba el Duque de Osuna, sin que se tenga título o documento de privilegio a favor de esta enajenación.

Se pagaba igualmente al Maestro de niños Don Francisco Antonio González 500 reales; al Cirujano Don Bartolomé Pérez 1.100 reales; al escribano del Ayuntamiento Don Diego Hernando de la Fuente 1.200 reales.

Existían en el pueblo 80 jornaleros y 5 pobres de solemnidad; había para las dos Iglesias y clérigos; en el convento del Bueso 2 monjes y en el de Villalbín 30 religiosos.

Fueron firmadas estas declaraciones por el escribano Don Diego de Ulloa y Sese, José Elgueta, Antonio Pérez Minayo, Pedro Sobrino, Lorenzo Negro, Francisco Antonio González, Fº Bernardo Manuel de Isla, ante mí Diego Hernández de la Fuente.

Por parte el Excmo. Sr. Duque de Osuna, pagaba al Corregidor 1.500 reales; al administrador Don Vicente Olisarra y Salazar 2000 id.; de correderías 125 id.; al convento del Bueso 440 reales y 32 maravedíes y al de Villalbín 1.920 reales y 18 maravedíes.

Dedúzcase de la anterior lectura, la baja considerable que ha tenido nuestra riqueza agraria en cosa de dos siglos: en la fecha presente no posee más que el titulado Prado de la villa, y si las láminas que posee son producto de estos bienes enajenados en la época de la desamortización no compensan ni con mucho más el despojo que hicieron y se consintió.

* * *

Por este tiempo se distinguía notablemente por su amor a la villa y a la enseñanza el ilustre

y Excmo. Señor Don Manuel de Isla, Conde de Isla, Caballero del Hábito de Montera y del Supremo Consejo.

Comisionado por dicho Consejo con el fin de reglamentar la primera enseñanza en nuestro pueblo, no sólo dio sus normas, sino que impuso sus bienes por valor de 48.000 reales en la Diputación de los cinco gremios mayores de Madrid en nombre de la villa de Urueña para el sostenimiento de una escuela con sus Maestros.

Con los réditos de este capital al 3 por 100 pagaría la Justicia o Ayuntamiento al Maestro por semestres 1.440 reales, deduciendo de esto 280 reales de propios de esta villa para reparar la Iglesia de la Anunciada, quedando en 1.210 reales, sueldo líquido; a esto se le añadiría la cantidad que le pagaba anualmente el Señor Duque de Osuna, más 280 reales de propios de esta villa, más un foro de doce fanegas de trigo y cincuenta reales en metálico, añadiendo a este salario otros foros de Don Fernando Benavides, que tenían por objeto aliviar las cargas de Urueña y el Conde los conmutaba para el Maestro de primera enseñanza, que daban una suma de 490 reales y 15 mrvs., reuniendo en total un sueldo de 2.553 reales y 15 mrvs.

Sigue la fundación enumerando la forma de elegir Maestro, así como las obligaciones de este, entre ellas, la de asistir a los actos religiosos y dar enseñanza Cristiana; que al Maestro examinador que forme tribunal en la villa con la Justicia se le den 44 reales diarios abonándolos de lo que importe el tiempo que haya estado vacante la escuela y si algo sobrase, para material de la escuela.

Estos son los datos que existen en el archivo municipal, cuya copia se firma: ante mi el escribano Don Hermenegildo Fernández Reinoso el año 1789, reinando Carlos IV.

¿Dónde está escondido este legado?

CAPÍTULO IX

Guerra de la Independencia: papel de nuestra villa.
Partidarios de la causa carlista.

Siglo XIX

Corría el año de 1808. Toda la Europa estaba subyugada al Imperio de Napoleón, resistiéndose Inglaterra, por hallarse fuera del continente y ser su marina de guerra superior a la francesa.

Solo España faltaba caer bajo el yugo del coloso, cuya ambición no reconocía límites.

Quiso, pues, Napoleón avasallar a nuestra patria, creyendo sería como las demás, invadiéndola con fuertes y aguerridos ejércitos, que traidoramente fueron apoderándose de nuestras plazas fuertes y ciudades.

Llegado Murat a la Corte, después de haber llevado a Francia toda la familia Real española valiéndose de engaños, y viendo el pueblo de Madrid ya el despojo y la usurpación que pretendía consumarse, ciego de ira le recibió con una imponente silba, primer signo de hostilidad del pueblo español.

Amanece el dos de mayo y al pretender en la Plaza de Oriente llevar también a Francia al infante Don Francisco suena el grito de una anciana: «¡que nos le lleven!» y el pueblo indignado se abalanza contra un oficial francés que estuvo a punto de perecer si Murat no envía un piquete que hizo fuego sobre la multitud.

El pueblo se dispersa, pero esparciendo por todos los barrios el grito de venganza y guerra.

El día fue horroroso en tragedias y hazañas. Es imposible describirlo en cortas líneas.

Sucumbieron en el Parque, Daoiz, Velarde, Ruiz y otros, víctimas del salvajismo y traición del ejército francés. Pero aunque al parecer el pueblo sucumbió en Madrid, resucitó en el res-

to de la Península para emprender una guerra, que al cabo de seis años había de dejar limpio el suelo patrio de ejércitos invasores y sembrando todo él de soldados franceses, derribando con gran estrépito el pedestal de la figura del hasta entonces invencible Napoleón.

Urueña imitando a la mayor parte de los pueblos alistó la gente útil para la guerra, engrosando las fuerzas del Capitán general de Castilla la Vieja. Pasando por alto las alternativas generales de esta Guerra de independencia y ciñendonos a esta provincia y sus límites que es el objeto de este libro no puedan aportarse otros datos que los adquiridos por tradición.

Napoleón pasó con su ejército a la vista de esta villa de paso para León el 26 de diciembre de 1808, pernoctando en Tordesillas y regresando a Valladolid el 6 de enero de 1809, donde estuvo hasta el 17.

Nuestra villa fue ocupada por una patrulla de franceses en este tiempo, quienes fueron alojándose sin reparo en nuestros hogares; dedicándose, como hacían por todos los lugares por donde pasaban, a robar lo que hallaban de valor en ellos, sobre todo en las iglesias. A tal fin penetraron en la Iglesia de San Andrés, de la que salieron municionados con un queso cada uno, causando la admiración de nuestros antepasados que creían que tales provisiones no serían olfateadas y estarían seguras en lugar tan sagrado.

Durante el tiempo de alojamiento no dejaron de satisfacer el diezmo que obligaba a todos los españoles, dos o tres franceses pagaron el hospedaje, quedando aquí sepultados.

Los restantes tuvieron que abandonar nuestra villa, primeramente para unirse a sus respectivas fuerzas, y en segundo lugar, porque el Capuchino del convento de Toro Fray Juan de Delica con solo 70 guerrilleros de caballería tenía limpio de franceses estos contornos hasta Toro. Este guerrillero en agosto del mismo año después de batir al destacamento del general Kellerman, que le servía de escolta, cogió prisionero a su edecán o ayudante de campo del mismo con un convoy de siete mulos cargados de plata y alhajas, mal adquiridas por los franceses. Este célebre fraile y su guerrilla fueron muy perseguidos y al fin capturado en Tordesillas, donde se supone fue asesinado por los franceses.

Asimismo, este General sanguinario, persiguió y capturó a un niño de 12 años, hijo de un latonero de Valladolid, porque se dedicaba al patriótico oficio de suministrar balas y pólvora a los guerrilleros de esta comarca, mandándole fusilar por no declarar de quién recibía las balas y pólvora, a pesar de antes haberle sometido a cruel tormento, que sufrió con resignación heroica sin revelar palabra.

No sabemos la contribución que por el monarca intruso fue impuesta a esta villa el año 1810 al hacer la división territorial, que dicen fue de 60.000 pesetas; aunque juzgo más bien, que esta cantidad que después devolvió el Estado en tres periodos de a 4 años fue efecto de época de la desamortización por venta de bienes propios.

En el año 1811 la guerra continuaba asolando nuestra nación y a éste siguió el año 12, ¡año del hambre! en el que aquí en Castilla llegó a valer la fanega de trigo a 130 pesetas.

El Rey José Bonaparte, en el año 1813 estableció el cuartel general en Cigales distribuyendo así las tropas: El Conde de Erlón en Valladolid con la división de Massena; todo el ejército del Mediodía apoyando su izquierda en Tordesillas y su derecha en Torrelobatón, el general Reille con su caballería y la división Darmagna en Medina de Rioseco y la división Lassalle en Palencia.

De la división del General Reille destacóse un piquete que se posesionó de nuestra villa; los habitantes al notar su presencia su trasladaron a los montes cercanos y al pago de Valdelatabla; pero al tener noticias de varios encuentros que habían sido ventajosos para nuestro ejército, sobre todo en las inmediaciones de San Pedro Latarce al mando del Duque de Wellington, generalísimo inglés que mandaba fuerzas españolas, decidieron posesionarse de la villa, a cuyo fin urdieron una estratagema de resultado eficaz: prepararon un hatajo de cabras con luces encendidas sobre los cuernos y simularon con esto, de noche por cierto, hacer su entrada por la puerta de la Villa, por el camino llamado de las Cabras, (que de esto toma el nombre) con algunas fuerzas españolas, mientras los habitantes penetraron pacíficamente por la opuesta Puerta del Azogue; esto unido al creer que las cabras eran un ejército que se acercaba hizo que los enemigos espantados abandonaron la plaza.

Poco tiempo después, el hasta entonces invicto Napoleón, su hermano y sus tropas fueron arrojados del territorio español.

* * *

Durante el largo periodo de la guerra carlista entre los partidarios del Rey Don Carlos, hermano de Don Fernando VII, y los partidarios de la hija de éste, Doña Isabel, ningún hecho histórico puede decirse atañe a nuestra villa, aunque en espíritu se declararon por la causa de Don Carlos.

Y lo demuestra el que de su seno fueron a engrosar las fuerzas de Don Carlos, el propietario Don Manuel Guerra, hacia el año 1833, partidario acérrimo de la causa, que abandonando su familia, posición y relativa tranquilidad y bienestar, llegó a obtener el grado de Coronel en las filas carlistas. Fue muy perseguido por los isabelinos, teniendo que huir disfrazado de abañador de granos y refugiarse en un convento para salvar su vida.

Buscándole aquí en su casa y no hallándole, prendieron a su mujer Faustina e hijo Casimiro, con objeto de vengarse en ellos; a tal efecto, les condujeron a extramuros hacia la casa do hoy vive María Manrique, viuda de Nicolás Vallecillo, lugar en que las lágrimas, las súplicas y sobre todo el hallarse en cinta la citada, movieron a compasión al capitán que mandaba las fuerzas, quien generosamente les perdonó la vida.

Otro de los vecinos de éste, que se distinguió notablemente a favor de Don Carlos, fue Don Manuel Hernández, conocido con el sobrenombre de el «Gervasio» hombre valiente y decidido, de ideales convencidos, capitán del Estado Mayor de las fuerzas carlistas; siendo así éste como el anterior de los que a pesar del convenio de Vergara reconociendo los grados, no se acogieron al gobierno Constitucional.

Otras muchas personas favorecían aquí la causa del pretendiente siendo una de las más principales Don Manuel Pérez Manso y su esposa Doña María Pérez Minayo.

Continuación del siglo XIX. Incendio de la villa. Otros sucesos. Siglo XX. Principales acontecimientos. Constitución actual del municipio.

Hondo pesar produce en este periodo contemporáneo hasta nuestros días, que no solo yo, sino cualquiera de mis lectores interesados se acerque al archivo municipal y no encuentre en sus estantes datos que acrediten la existencia de la villa en estos últimos años, de tantas revueltas en la Nación; de cambios de gobierno, de pronunciamientos, destronamientos etc., que si repercutieron en el resto de España ¿no sucedería lo mismo en éste?

¿Dónde están los documentos, libros de actas del Ayuntamiento, que acrediten las ventas que se hicieron por el Estado de los bienes propios de la Villa, tantos como tenía?

¿Será contestación suficiente que desapareció todo con el fuego de 1876? Porque todas las fincas de propios en virtud de las de las Leyes desamortizadoras fueron vendiéndose y las roturadas se redimían del gravamen; pero se expedía por la Hacienda certificaciones de abono de las cantidades, cosa que es imposible ver, por no existir ni aun los Presupuestos que dieron ingreso o luz de tales sumas en la citada época.

No tenemos más noticias, y esta para mí por tradición, por ventas que hizo de bienes propios se comprometió a entregar cada 4 años, en tres plazos, 60.000 pesetas; a 20.000 pesetas cada cuatro años; y, que al finalizar los cuatro años estipulados, los alcaldes respetuosos de la Villa recibieron esta cantidad del Estado.

En el año 1847 tuvimos entre nosotros al célebre general D. Manuel de la Concha, que con 12.000 hombres fue comisionado por el

Gobierno de Isabel II para intervenir en la revolución de Portugal.

Iba con su división hacia Portugal, y al pasar por Villardefrades, llamóle la atención nuestra plaza en sitio tan estratégico y amurallado y subió a conocerla. Estuvo hospedado en casa de Don Antonio Pérez Minayo, padre del que hoy vive Don Justo Pérez Minayo.

* * *

Llega el 3 de octubre de 1876. En este día se registra una página tristísima, un día siniestro, el incendio casual de la villa.

La causa fue un cenicero, que estaba colocado bajo la manojera de la casa de Don Justo Pérez Minayo, situada en la calle Real o que allí echasen la lumbre de otro sitio, lo cierto es, que hacia las doce del día empezaron a verse fuertes llamaradas que al ser azotadas por el fuerte viento que reinaba, hizo imposible dominar y por lo tanto aislar su propagación.

Acompañó a aquel día tempestuoso un fuerte aguacero. El fuego avivado por violentas ráfagas de aire, adquirió con celeridad proporciones aterradoras y los vecinos viendo la imposibilidad de atajar el devorador incendio en demanda de auxilio, dirígense unos a la Iglesia, otros a las eras, llevando consigo lo poco que pudieron salvar.

Entre tanto, el fuego saltaba de una a otra parte, quemándose en la calle Catahuevos la casa propiedad hoy de Doña María Concepción Ortiz, y terminando por reducir a cenizas las situadas en la calle Real, y así continuó hasta dejar convertida en escombros toda la parte Este de la villa, respetando solamente el fuego

los muros de piedra; quemáronse en total 83 edificios.

Fueron pasto de las llamas el Consistorio y Escuelas, consumiendo el fuego bastantes documentos de su archivo y el desencadenarse por la noche un verdadero torrente de agua fue causa de que no se propagase al Oeste del pueblo y se salvaran del siniestro las manzanas de casas edificadas parte allá del Corro San Andrés.

Los daños causados fueron considerables, si tenemos en cuenta que el año de referencia fue una cosecha privilegio en cereales; pues se obtuvo una cosecha exorbitante de los páramos como jamás se ha conocido, la que fue pasto de las llamas.

Se calcularon las pérdidas en 780.000 pesetas. Contribuyeron eficazmente a la extinción del incendio los pueblos vecinos, singularmente la villa de Medina de Rioseco que además mandó provisiones en abundancia.

* * *

Siempre se ha deslizado tranquila la política en la localidad. Pero no así en las épocas llamadas del «pronunciamiento» hacia los años 1854 y 1856 en que para designar las personas que habían de constituir el municipio, las elecciones fueron algo tumultuosas.

Fue herido en el cuello de disparo de arma de fuego el jefe de uno de los bandos Don Santos Manrique a la entrada del Consistorio, no teniendo más resultado el asunto, que prender a unos diez individuos, entre ellos uno de los jefes del otro bando político Don Juan Guerra, para darle libertad inmediatamente.

En el año 1885 cuando la terrible peste del cólera invadía España, afortunadamente en nuestro pueblo, como ocurre siempre con estas enfermedades contagiosas, que no hacen grande escala por la posición higiénica, fueron pocas las defunciones, pues no llegaron a cinco.

El 31 de diciembre de 1900 se verifica en nuestra villa la ceremonia religiosa de despedi-

da del siglo, recomendada por el Ilmo. Señor Obispo de la diócesis Don Enrique Almaraz a todos los Arciprestazgos de su jurisdicción. Aunque ya no era arciprestazgo nuestra villa fue designada como centro de la peregrinación. Partió de la localidad la solemne rogativa integrada por feligreses de todos los pueblos del arciprestazgo al frente de sus guiones y estandartes y asistencias de párrocos y autoridades de los respectivos pueblos, juntamente con los alumnos y hermanos de la Santa Espina a la Santa ermita de la «Nunciada».

Se celebró misa solemne de asistencia al aire libre, pronunciando un elocuente sermón Don Gregorio Amor, hoy Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

Después de la religiosa ceremonia fueron obsequiados los sacerdotes y autoridades con un suculento banquete costado por los generosos mayorazgos, señores Don Manuel Pérez Minayo Manso y Doña María Pérez Minayo su esposa³¹.

En dicha época desempeñaba el cargo de la parroquia como *Coadjutor in capite*, Don Juan Martín a nombre de Don Felipe Verano, párroco.

El 29 de junio, día de San Pedro, de 1918, una furiosa tormenta de piedras, trajo la consternación a este sufrido vecindario, destrozando gran parte de la cosecha tanto en cereales como en viñedo; fue un terrible pedrisco como pocas veces se ha conocido, que arrasó completamente los sembrados situados a la parte Este de la villa, destruyendo hasta los barbechos.

Se incoó por el municipio, representado por su Alcalde Don Ventura Morán, el correspondiente expediente de calamidad y fueron concedidas por el Gobierno la suma de 55.000 pesetas las que se repartieron entre los damnificados.

31 También costearon la banda de música de Rioseco, que dio esplendor a la fiesta.

En el mes de octubre de 1918, efecto de la gran guerra mundial desencadenada entre Francia y Alemania, la terrible peste, llamada de la «grippe» que privó de la vida a millares de seres, hizo también su visita a nuestro pueblo, segundo, en poco más de diez días, la vida aún juvenil y en flor de doce a quince personas, la mayoría padres de familia. ¡Cuadro triste y desolador, que aún recuerdo, y me empequeñezco ante la magnitud del azote!...

No hubo muchas defunciones relativamente a otros puntos; pero sí probamos la mayor parte de los vecinos los efectos de la desconocida epidemia «el soldado de Nápoles».

Fue un pánico horroroso el que se apoderó de todos, que ni a la puerta de la calle se salió en ese periodo tremendo el contagio; digna de elogio fue la conducta del médico titular Don Florencia Reguera, que solicitó acudir a todos los hogares invadidos, prestando los auxilios de su ciencia, ya que para él como para otros sabios galenos poco uso podían hacer de sus conocimientos científicos en enfermedad tan desconocida y tan rápida obrando.

Llegan los luctuosos sucesos del mes de julio de 1921 en África y nuestro pueblo al igual que el resto de España, abre una subscripción patriótica, iniciada por el digno ayuntamiento representado por su Alcalde Don Fructuoso Pérez Minayo, con el fin de allegar recursos entre los vecinos para los soldados hijos de la villa que peleaban en África, suscripción que ascendió a la cantidad de cuatrocientas diez pesetas.

Fue encabezada por el municipio con la cantidad de cien pesetas, que remitió directamente a los diez soldados a razón de treinta y seis pesetas por cada uno, y las cincuenta restantes a la Diputación provincial para engrosar la subscripción patriótica.

También entre los niños de la escuela de mi cargo abrí una subscripción, por mi encabezada, que dio la suma de treinta y dos pesetas, noventa céntimos que remití a la subscripción patriótica de la provincia.

* * *

En este breve resumen que voy haciendo de la época contemporánea no puedo hacer otra cosa que enumerar los sucesos sin emitir juicio sobre ellos, porque tocándome ya muy de cerca, es algo dificultoso poder hacerlo con imparcialidad sin herir la susceptibilidad de alguien, así que terminaré el presente capítulo con la constitución del actual Ayuntamiento y demás autoridades y funcionarios que rigen los destinos de la villa:

Don Fructuoso Pérez Minayo Tabarés
Alcalde Presidente.

Don Marcelino Abril Escudero
1er Teniente Alcalde.

Don Victorino Negro Manrique
2º Teniente id.

Don Álvaro Leal Guerra
Procurador síndico.

Herenio Legido Guerra
Depositario.

Don Miguel García Rodríguez
Regidor 1º.

Don Pedro Pablo Vega
Regidor 2º.

Don Francisco del Barrio García
Regidor 3º.

Don Exuperancio Leal Vallecillo
Regidor 4º.

Don Mariano Pico
Secretario.

Don Longinos de la Iglesia Cabezas
Alguacil.

* * *

Don Miguel Pérez Minayo y Pérez Minayo
Juez municipal.

Don Pedro Rebollo Fernández
Párroco.

Don Santiago Lera Guerra
Organista.

Don Florencio Reguera Ortega
Médico de la Beneficencia.

Don Matías Jiménez Villaoz
Practicante de la Beneficencia.

Don Juan Sánchez López
y Doña Crescencia Díaz Castañeda
Maestros nacionales.

Don Cirilo Mateos Platón
Veterinario.

PERSONAJES EMINENTES Y URUEÑA
EN LA ACTUALIDAD
POR D. JUAN SÁNCHEZ LÓPEZ

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I

Personajes eminentes de Urueña.

También ha dado esta villa varones esclarecidos, para gloria de la religión y las letras.

Urueña se honra con haber sido cuna de los Obispos, Pérez - Minayo.

* * *

Don Manuel Pérez – Minayo.

He aquí el retrato moral que de tan virtuoso prelado hace el Doctoral de Málaga, colocándole entre los varones ilustres de la Catedral de Málaga.

Era natural de Urueña y había hecho sus estudios en el Colegio Mayor de San Ildefonso; en Sigüenza había estudiado Cánones, recibiendo los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor y en Valladolid fue cinco años pasante del Dr. Herrero, famoso abogado de aquella Cancillería y en Sigüenza pasó siete años con el Doctoral Don Blas Minayo.

Regentó en Valladolid la cátedra de Prima de Cánones durante seis años, y por espacio de otros cinco fue Juez de Expolio, en Sigüenza.

Hizo oposiciones a la Canonjía Doctoral en Ávila, Sigüenza, Eresma y Cádiz, y en todas esas catedrales dio muestras de su mucho talento.

En las que hizo en esta Iglesia vinieron hasta once opositores, todos con muy buena historia; pero entre todos descolló por sus brillantes actos y por sus relevantes dotes Don Manuel Pérez-Minayo, que fue propuesto en primer lugar a S. M. y tomó posesión de esta Canonjía Doctoral el día 15 de Enero de 1726.

La fama de su valor y prudencia se extendió no solamente por toda España, sino también a oídos del Santo Padre, que lo eligió para Canciller de la Universidad de Salamanca, de cuya Catedral fue nombrado Maestrescuela. Fue muy amante de esta Iglesia causando profundo sentimiento su patria.

Nunca olvidó esta Iglesia y lo demuestra entre otros muchos hechos el siguiente: El año 1740, uno después que marchó a Salamanca, le escribió este ilustradísimo Cabildo suplicándole llevase a su lado a un joven estudiante de este Seminario que se distinguía por su aplicación y talento y que no podía hacer estudios mayores porque era pobre.

Don Manuel P. Minayo contestó a seguida que se lo escribieran; y a su lado y bajo su protección hizo todos sus estudios. Aquel joven estudiante se llamaba D. José de Gálvez y fue después el Marqués de la Sonora. Sin Don Manuel P. Minayo no lo contaría Málaga entre sus hijos más esclarecidos, ni de él recibiera tantos favores como le debe.

Quince años desempeñó Don Manuel P. Minayo la Cancillería de la Universidad de Salamanca con tanto acierto y prudencia, que en 1755 recibió carta de S. M., que le anunciaba haberlo nombrado Obispo de Badajoz, para recompensar sus servicios y proporcionar descanso a sus tareas.

Gran pena recibió con esta carta, que contestó inmediatamente agradeciendo la merced y suplicando a S. M., le evitase el gran cuidado del Obispado, que consideraba superior a sus fuerzas, y que lejos de proporcionarle descanso, aumentaría su trabajo. Cuando se supo en

Salamanca que el Canciller había sido elegido Obispo de Badajoz, fue a felicitarle el claustro de Catedráticos:

Y como manifestase S. I. haber escrito a S. M., resignando aquella merced, le dijo uno de los catedráticos:

Elija S. S. I. un buen Provisor y un buen Secretario que bien puede encontrarlos en esta Universidad y de esa manera le servirá al Obispo de descanso.

Y su S. I. sonriéndose, le contestó:

-¿Me asegura V. que cuando Dios me pida cuentas del Obispado me pasará las que presenten mi Provisor y Secretario?

No accedió S. M. a lo que Don Manuel P. Minayo le pedía, y aquel mismo año fue elegido Obispo de Badajoz.

Mucho hizo en aquel Obispado, diciendo únicamente que hasta nuestros días han llegado las muchas memorias piadosas que fundó en su Iglesia. Y que la gobernó siempre por sí mismo, hasta el punto de que S. I. decía que el Provisor no era más que su pasante y el Secretario era solo un escribiente.

Y esto fue durante todo su Pontificado, que fue muy largo; pues duró 24 años en los que no salió de su diócesis ni un solo día, hasta el 18 de noviembre de 1779, en que el Señor le llamó a su divina presencia, enviándole la muerte de los justos».

El Obispo de Badajoz fue protector de la familia de Don Manuel Godoy. Cuando éste, el Príncipe de la Paz, favorecido por la reina María Luisa, llegó a las altas esferas del Poder y tuvo en sus manos las riendas del Estado, derramó abundantemente toda clase de gracias y beneficios sobre los Pérez-Minayo.

En una Revista titulada «Alrededor del mundo» número 76, correspondiente al 8 de febrero de 1900, se publica un artículo firmado por Pérez-Minayo en el que se dice que Don Manuel

P. Minayo, canónigo de Badajoz, conoció al que después fue Don Manuel Godoy al regresar de un largo paseo por las afueras de la Ciudad, a quien encontró con su padre carretero de oficio en el camino; que llevaban un carro de madera a la ciudad y que al entablar diálogo con el joven hijo del carretero, agradándole su manera de contestar y clara inteligencia, determinó con el permiso de su padre, protegerle y darle carrera y que éste después al llegar al punto donde llegó hizo a Don Manuel P. Minayo, Obispo de Badajoz.

Algo de inverosímil contiene este artículo: Don Manuel P. Minayo, no fue Canónigo de Badajoz; donde el primer día que pisó en esa Iglesia Catedral, fue con el carácter de Obispo. Tampoco pudo ser nombrado por Godoy, porque el Obispo de Badajoz fue electo el 1755 y Godoy nació el 1767 y además, según hemos visto, repugnaba con sus virtudes y apariciones.

Concedo que D. Manuel P. Minayo convocase y favoreciese a la familia de Godoy y aun a éste hasta cumplir los 12 años que son los que tenía cuando murió el Obispo de Badajoz y dejase sentado el pedestal de la grandeza de Godoy, y éste, después agradecido colmase de beneficios a los Pérez-Minayo contemporáneos de su privanza, pero no a Don Manuel P. Minayo, que no pudo verle rigiendo los destinos de España.

Don Luis Pérez Minayo.- Virtuoso sacerdote, hermano del Obispo de Badajoz desempeñó el cargo de Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza.

Don Juan Pérez-Minayo.- También hermano de los anteriores, descolló por su prudencia y sabiduría, fue un esclarecido religioso, que llegó a desempeñar los cargos de Arcediano de Camaces y abad de la Granja.

Hermana de los citados fue la que por aquella época, *Sor Pérez-Minayo*, desempeñó el cargo de Abadesa del Convento de las Huelgas de Burgos, cargo equipado en dignidad al de Obispo.

Don Antonio Pérez-Minayo.- Ilustre prelado, bondadoso, sencillo y caritativo, que por sus virtudes, talento y laboriosidad mereció ser elevado a la silla de Almería, puesto que desempeñó desde el año 1818 hasta el 1833 en que murió.

También de esta familia debió ser Don Blas Sobrino y Minayo, Obispo de Quito (América).

Además deben citarse entre los hijos ilustres de Urueña a los siguientes:

Don Fructuoso María Guerra.- Auditor de la Capitanía general de Castilla la Vieja: murió a mediados del siglo pasado.

El *Padre Vicente Carrasco*, tío materno de Don Justo Pérez-Minayo; fue el padre Carrasco por sus excelentes dotes, persona de gran relieve y muy estimado por su saber, prendas que le hicieron merecedor de ocupar los altos cargos de Inquisidor general y Abad mitrado en el Convento de Burgos, murió hacia el año 1867.

Don Casimiro Guerra.- Hijo también de esta villa, de D. Manuel y Doña Faustina, a quien quisieron fusilar en odio a su padre, según hemos ya referido; efecto de la impresión perdió la razón, recobrándola al año, el día del Santo ángel de la Guarda, atribuyendo su curación a la devoción que a este santo patrono tuvo. Nació el año 1815, a los 17 años terminó los estudios de la carrera de Derecho, pasó a ocupar el cargo de Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago, más tarde se ordenó de Sacerdote y murió siendo Párroco de Tolibia (León) el año 1893.

Don Fructuoso Pérez-Minayo.- Culto abogado, diputado principal y celoso Juez de primera instancia del partido de Bermillo de Sayago, murió en 1895.

Don Genaro Salamanqués.- Licenciado en filosofía y Letras, catedrático auxiliar del Instituto de Valladolid, fundó en dicha ciudad un colegio de segunda enseñanza, titulado de «San Ildefonso», donde cursaron estudios bastantes alumnos de esta villa.

Don Federico López González.- Fue ilustrado Profesor y Director de la Escuela Normal

Superior de Maestros de Valladolid, escritor y autor de una colección de Fábulas literarias, amante como el que más del pueblo que le vio nacer, murió siendo profesor jubilado por León a los 78 años de edad el año 1921.

Y últimamente, encontramos en nuestros días al ilustrado sacerdote, *Don Leopoldo Pérez Ortiz*, Licenciado en Filosofía y Letras, profundo latino y Profesor por oposición de la Universidad Pontificia de Valladolid. Nació el 25 de octubre de 1884.

Don Ángel Lera de Isla.- Nació el 26 de mayo de 1903, adquiriendo a los 18 años de edad el honroso título de Maestro Nacional.

Se ha dado a conocer como inspirado poeta en el Ateneo de Valladolid. Sus poesías tienen el olor del tomillo y sus versos respiran la vida campestre de Castilla y las costumbres de nuestro pueblo, recopiladas en su obra genial «Poesmas de la raza».

Ha escrito varios artículos literarios como periodista, que han merecido general aprobación.

Doña Carolina Moral Hernández.- Es digna de recuerdo por haber dedicado todas sus energías, durante 47 años, al ejercicio de la enseñanza.

Maestra ejemplar, educó a varias generaciones, viviendo muy querida y respetada hasta que ocurrió su muerte en esta villa natal el 21 de julio de 1921.

Urueña actual. Reflexiones. Necesidades y aspiraciones de Urueña.

En la actualidad Urueña no conserva nada de su antigua fama y grandeza: hoy es pueblo muerto, no nacen en su estrecho lar obispos, no tiene joyas; las murallas se derruen; no puede ser visitada por los turistas y sí por la cigüeña que anida en su torre; no dispone de un camino, excepto la carretera provincial, que haga accesible al viajero su llegada; todos los caminos son tortuosos, accidentales y por negligencia abandonados, aislándole completamente de comunicación con los pueblos limítrofes; no tiene plantado un árbol en sus alrededores, y, el término municipal de pocos años a esta parte ha ido reduciéndose en términos tales, que, de 500 contribuyentes que tiene la localidad, más de 200 son hacendados forasteros; pues parte del gran patrimonio del Conde de Isla, deudo del Conde de Campomanes e individuo del Consejo de Castilla ha pasado a manos extrañas.

Las escuelas en abandono; encima la Casa Capitular fría en iniciativas; el pueblo ansioso de grandes mejoras; las calles sin línea y los habitantes hacinados.

Nada avanza: Esta es la voz de la tradición. Nada hay que indique progreso colectivo, nada que denote espíritu de novedad y de reforma bienhechora.

Y ahora se dirá: ¿Dónde entonces está el pueblo? ¿Dónde está Urueña? Aquí está, como si dijéramos, sin pulso; aquí está, como si dijéramos manchando a través de los tiempos al compás de la noticia, y digo más que si la villa no hace un esfuerzo supremo, heroico, es decir, que si la villa no aprende a erguirse y se empeña en quedarse atrás, atrás se quedará, si hombres

de buena voluntad amantes de su patria chica no se encargan de tenderla una mano cariñosa que la conduzca hacia el camino de la perfección y el progreso para que llegue a ocupar un puesto en el mapa español a que tiene derecho por su tradición y su historia.

El castillo domina la población muerta: en él anidan pajarracos nocturnos; irá cayéndose piedra a piedra, así como las murallas...

Estos recuerdos históricos desaparecerán y lo contemplaremos impasibles, cual el desmoronamiento de nuestro pueblo; y el derrumbamiento vendrá, por lo que vienen todos los derrumbamientos de los edificios típicos de nuestra patria, por la indiferencia, por incuria, por ignorancia y a veces por engaños y aprovechamiento de alguno...

¡Cuántas reflexiones de estas han pasado por mi mente, cuando al regresar del paseo al anochecer, después de estar en los butaquiles asientos de las «Peñas» o a la sombra del Castillo ha cesado el habla de los trigos, de la cosecha, del agua!...

En mi mudez, entonces contemplo el Castillo lo que en sí fue: defensa de la plaza, los arcabuceros, enanos, saeteros, el foso, donde cayeron tantos cristianos, moros, portugueses... y lo que hoy es: tranquila mansión de nuestros antepasados, abuelos, padres, esposos, hijos, hermanos... todos caídos bajo el filo cortante de la guadaña, de la que no respeta sexos, edades ni jerarquías, la pálida mors.

Continúo dirigiendo la vista hacia otros lugares: el rollo mandado derruir; los dos monasterios que existían reducidos a escombros sin apenas rastro de algo, como la antigua Iglesia

de San Andrés; la antigua casa del Conde de Isla derruida y dividida en suertes, los blasones heráldicos, sobre todo el de la villa por el suelo sepultado, son datos fidedignos de la villa por haber desaparecido el archivo municipal el año del fuego... en una palabra, todo cambiado en peor; así que bien pudiera decirse que es un pueblo que existe, muriendo...

Por otra parte, dirijo mis pasos hacia el frente occidental para contemplar en este puesto el hermoso panorama que la Naturaleza nos ofrece en días apacibles y no hago mi regreso sin antes contemplar el hermoso espectáculo que el Sol nos ofrece al tocar al final de su ocaso.

Tiene la puesta del Sol en nuestro pueblo una augusta majestad indescriptible³².

Se va ocultando lentamente, como si gozara en su descenso, dejando huellas ensangrentadas en el llano y en la cumbre. Si le acompañan en son de despedida algunas nubecillas, éstas quedan irisadas de verde granate, oro y azuladas otras, ofreciendo el conjunto en tono policromado, digno del mejor pincel. Al fin se oculta para ir a herir con sus lumínicos rayos a nuestras antípodas, no sin antes hacernos bien patentes la sierra de cordilleras que desde este punto se divisan.

Cuando finaliza su puesta, veo al gañán que recoge su yunta para emprender su vuelta, después de haber cantado con alegría tonada larga a pulmón abierto para que impregne el aire y la transporte a las alturas de su pueblo, en que ya está dispuesta la campana a dar una grave nota que estremezca la tierra y el espíritu se encoja compungido al toque de la oración entonando un *Ave María*...

Yo también al llegar aquí hago lo que la campana, doy una nota, estos breves apuntes, por si pueden ser útiles, no sin antes entonar un *Ave María* a la Virgen Santísima, nuestra Patrona por haberme dejado darles feliz término e ilumine

32 Este fenómeno ha servido de estudio a nuestro medio paisano el joven pintor Rogelio Miranda para un cuadro «La puesta del sol en Urueña».

a los que han de regirla, si son amantes de su patria chica; suplicándoles como fin tengan en cuenta las necesidades y aspiraciones de este pueblo querido, que a juicio del que esto escribe podrían ser las siguientes, las cuales una vez realizadas, cambiarían por completo su manera actual de ser.

Primera.- Reconstitución de la hacienda municipal, formando un inventario de todas las fincas rústicas y urbanas, reclamando las que tenga derecho por ser propiedad del Municipio e investigación minuciosa para averiguar el uso que de los bienes se haya hecho.

Segunda.- Estudiar y resolver con brevedad lo concerniente al legado que existe para nuestro pueblo por el Exmo Sr. Conde de Isla para el sostenimiento de una Escuela pública, y lo mismo si existe alguna otra donación u obra pía.

Tercera.- Activar los trabajos para que se construyan, por lo menos, las dos carreteras proyectadas, que nos pongan en comunicación con el resto del planeta.

Cuarta.- Construcción de escuelas conforme las necesidades modernas de la Pedagogía, ya por cuenta del Municipio, ya del Estado.

Quinta.- Subida inmediata de las aguas a la población y seguidamente desecación de la Laguna, colocando en el mismo lugar arbolado de adorno, procurando formar un hermoso paseo y jardín de verano.

Sexta.- Formación de unas Ordenanzas municipales que contribuyan a que Urueña sea un pueblo moderno, y en los meses del estío sea, aprovechando su situación geográfica, punto de veraneo.

Séptima.- Conversión del Corro de San Andrés en hermosa plaza con jardín, así como la carretera provincial y alrededores de la villa adornados con arbolado; sea creando para tal efecto un vivero o implantando la fruta del árbol.

Octava.- Construcción de nuevo Cementerio a la distancia conveniente que marcan las leyes.

Novena.- Procurar el ensanchamiento de la población por la parte Norte y Este, ya iniciada, y construyendo en aquellos solares algunas casas para obreros, consignando anualmente cantidades en los presupuestos municipales para este fin.

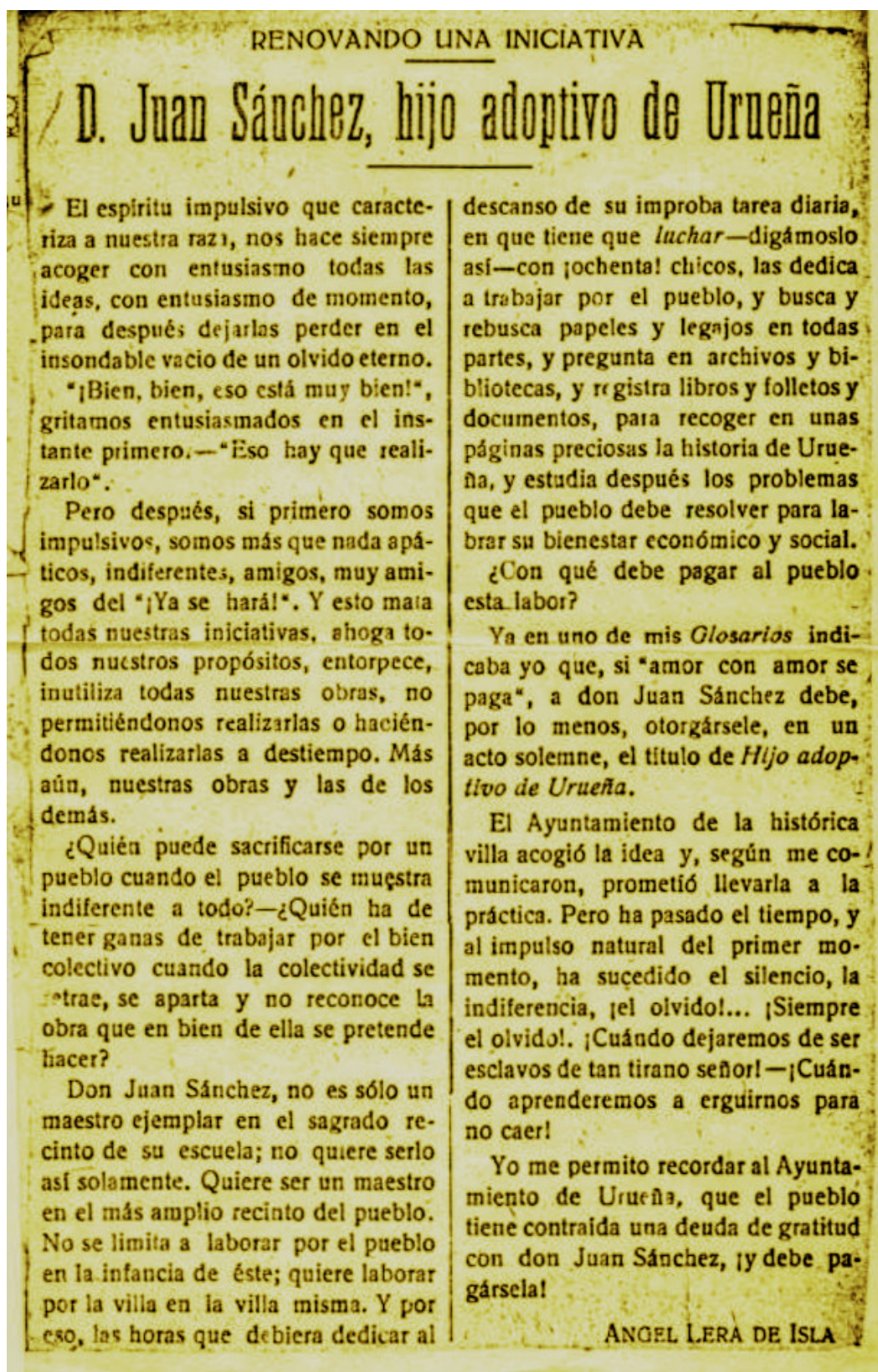
Décima.- Proceder al derribo de las moradas que por sus malas condiciones puedan ser causa de insalubridad en infección y apertura de algunas calles del radio.

Con estas y algunas otras reformas, Urueña creo llegaría a colocarse en el lugar que le corresponde por su Historia.

¿Quién será el que se atreva a realizar tan importante como bello ideal?

*La letra original, así como
la encuadernación, son propiedad
del autor, que dió fin a la presente
obra el día del Nacimiento del
Señor, el 24 de diciembre de 1922.*

J. Sánchez

Artículo de Ángel Lera de Isla, natural de Urueña, publicado en el *Heraldo de Castilla* en el año 1923



D. Juan Sánchez y López se jubiló el 19 de julio de 1948

ÍNDICE

Dos palabras.....	4	Don Pedro Girón, señor de Urueña, durante el reinado de Enrique IV, (año de 1464). D. Alonso Téllez Girón y los Reyes Católicos. (1477).....	46
Dedicatorias	5	Continuación de los Reyes Católicos. D. Alfonso Téllez Girón en la conquista de Granada. En la sierra de las Alpujarras. (Años de 1481 a 1500)	48
A Urueña	7	Reinado de D. Felipe I el Hermoso y Doña Juana la Loca. El conde de Urueña. Nueva regencia de Don Fernando. Carlos I. Las Comunidades: Don Pedro Girón, conde de Urueña. Batalla de Villalar. (Años de 1504 a 1521).	51
Introducción	9	Felipe II: fiestas en Valladolid. Felipe III: Don Pedro Téllez Girón. Felipe IV: el Conde-Duque de Olivares. Datos de la villa en 1752 reinando Fernando VI. Fundación del Conde de Isla. (De 1559 a 1789)	56
Escudo de la villa de Urueña.....	10	Guerra de la Independencia: papel de nuestra villa. Partidarios de la causa carlista. Siglo XIX	60
PRIMERA PARTE: Geografía de Urueña		Continuación del siglo XIX. Incendio de la villa. Otros sucesos. Siglo XX. Principales acontecimientos. Constitución actual del municipio.....	63
Urueña. Situación y límites. Monte Torozos. Altura sobre el nivel del mar	12	TERCERA PARTE: Personajes eminentes y Urueña en la actualidad	
Antigüedad y fundación de Urueña.....	14	Personajes eminentes de Urueña.....	68
Población y afueras	16	Urueña actual. Reflexiones. Necesidades y aspiraciones de Urueña.....	71
Interior, calles y plazas.....	19		
Iglesias. Monasterios extinguidos.....	21		
El Castillo y las murallas	25		
El suelo. Su composición. Clima. Lluvias: su remedio. Producciones. Agricultura y ganadería	29		
SEGUNDA PARTE: Historia de Urueña			
Algunas generalidades para la mejor comprensión de la parte histórica.....	33		
Cartagineses, romanos, suevos godos y árabes.- Presos célebres en la villa y castillo. (Años 238 antes de J.C. hasta el siglo X después de J.C.).....	35		
¿Qué reina Urraca fue la que habitó nuestra plaza y Castillo?.....	39		
Reinado de Don Pedro el Cruel. Liga contra Don Pedro. El Rey y Doña María de Padilla en Urueña. Fin de su reinado. Muerte de Doña Blanca y de Doña María de Padilla. (De 1350 a 1369).....	42		

FIN

APÉNDICE

CEREALES

Hace el término 9.000 iguadas.
 Bajando 1.000 de forasteros = 8.000.
 Salen perdidas 2.000 = 6.000.
 Salen 2.000 de monte = 4.000.
 Quedan a cada hoja unas 2.000 iguadas.

VIÑEDOS

Del pueblo 983 cuartas o próximamente 184 iguadas = 164 de forasteros unas 90 iguadas.

GRABADOS y FOTOS

Retrato del autor	4
Delante del ayuntamiento/escuelas.....	5
Retrato de S. M.	6
Escudo de Urueña	10
Puerta del Azogue	17
Puerta de la Villa	17
Palacio de los Obispos P. Minayo.....	18
Corro de San Andrés.....	19
Iglesia de Nuestra Señora del Azogue.....	21
Ermita de la Nunciada.....	22
Altar mayor de la Nunciada	23
Ábside de la Ermita	23
Castillo o fortaleza	25
Cubo cuadrado	26
Sitio del «Peinador de la Reina»	26
Muerte de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado	55
Letra original	73
Artículo de Ángel Lera de Isla.....	74
Jubilación de D. Juan Sánchez y López	75

GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA VILLA DE
URUEÑA

POR

DON JUAN SÁNCHEZ Y LÓPEZ

BACHILLER EN ARTES Y MAESTRO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS DE URUEÑA

URUEÑA, 24 DE DICIEMBRE DE 1922



Fundación Joaquín Díaz • 2019

Publicaciones Digitales

funjdiaz.net